

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Antropología, Historia y Humanidades

Convocatoria 2016-2018

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Filosofía y Pensamiento Social

Educación y vida cotidiana en el periodo Garciano

Juan Pablo Troya Sztankay

Asesor: Eduardo Kingman

Lectores: Natalia Loza Mayorga y Javier González Díez

Quito, junio de 2021

Dedicatoria

A mis hijos Diego y Amelia, todo el trabajo y sacrificio ha sido por ellos.

Tabla de contenidos

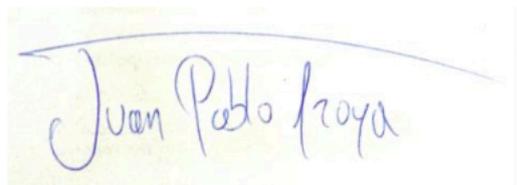
Resumen	V
Agradecimiento	VI
Introducción	1
Capítulo 1	4
Construcción estatal, poder y subjetivación	4
1. Aproximaciones teóricas: la construcción estatal, proyectos “desde arriba” y “desde abajo”.....	4
2. Foucault: surgimiento del estado moderno, tecnologías del Yo y poder pastoral.....	11
3. Foucault: razón de estado, gubernamentalidad, subjetivación y educación.....	19
4. Conclusiones capítulo 1.....	25
Capítulo 2	27
El gobierno de Gabriel García Moreno	27
1. Contexto general, surgimiento de García Moreno.....	27
2. Estudios sobre el Gobierno de García Moreno.....	32
3. El Pensamiento de García Moreno: escritos y leyes.....	37
4. Conclusiones capítulo 2.....	46
Capítulo 3	47
Vida cotidiana, subjetivación y educación en el periodo Garciano	47
1. Vida Cotidiana.....	47
2. Vida cotidiana en Quito y Subjetivación.....	54
3. Conclusiones capítulo 3.....	64
Conclusiones	65
Lista de referencias	67

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Juan Pablo Troya Sztankay, autor de la tesis titulada “Educación y vida cotidiana en el periodo Garciano” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de Investigación en Filosofía y Pensamiento Social concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, junio de 2021



Juan Pablo Troya Sztankay

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo analizar la vida cotidiana y el proyecto educativo del presidente Gabriel García Moreno como una forma de subjetivación.

En un primer momento, se analiza las limitaciones de las propuestas sobre la construcción estatal “desde arriba” y “desde abajo”. Frente a dichas limitaciones se toma el pensamiento de M. Foucault sobre el poder como medio para complejizar la educación como una forma de subjetivación. En un segundo momento, se realiza un estado de la cuestión sobre el Garcianismo y se analizan distintos documentos para establecer el pensamiento Garciano sobre la educación.

Finalmente, se analizan escritos de la época anterior al Garcianismo para establecer el contexto que llevó a García Moreno a plantear la necesidad reformar la educación con la intención de construir, con la ayuda de la Iglesia Católica, un nuevo sujeto durante su gobierno.

Agradecimiento

Agradezco al doctor Eduardo Kingman, asesor de esta tesis, quién ha sido parte de este proceso desde la entrevista de aplicación a la Maestría; a la doctora Mireya Salgado quién junto a Eduardo acompañó el desarrollo de esta investigación.

A todos los docentes que formaron parte de mi proceso como estudiante en la Maestría de Investigación en Filosofía y Pensamiento Social de FLACSO – Ecuador: David Cortez, Luciana Cadahia, Eduardo Kingman, Mireya Salgado, Stéphane Vinolo, Monica Maher, Luis Fernando Villegas, Teodoro Bustamante, Nicolas Cuvi, María Fernanda Troya, Ana María Goetschel y Valeria Coronel. Cada uno de ellos contribuyó de manera especial a mi crecimiento, académico, profesional y personal con sus enseñanzas. Finalmente, a todos los compañeros de la maestría, por su apoyo y compañía.

Introducción

El presente trabajo de investigativo tiene como tema central la relación entre educación y vida cotidiana en el periodo Garciano. La investigación se orienta a entender la propuesta de crear un sujeto ciudadano (moral) basado en la educación y la moral católica. Las preguntas que guían esta exploración son las siguientes: ¿En qué medida el proyecto educativo de García Moreno tenía como propósito coadyuvar a unificar al Ecuador y en qué sentido?, ¿Cuál fue el rol de la Iglesia en el proyecto educativo Garciano?, ¿En qué medida el proyecto educativo Garciano tenía como objetivo la construcción de un nuevo tipo de sujeto y organización de la vida cotidiana?

La llegada al poder de Gabriel García Moreno fue precedida por un periodo de crisis. Para Freire, la crisis tuvo dos cuestiones principales: primero, en cuestiones políticas los regionalismos y los intereses personales o sectoriales llevaron a una falta de cohesión e identidad nacional y segundo, en cuanto a la educación se dio un deterioro e incluso un retroceso a partir de la Independencia y en cuanto a la (Freire 2010, 124-125). García Moreno surge en medio de la crisis y se convierte en el personaje dominante de la política dando nombre a lo que después se conocerá como periodo Garciano 1860 – 1875.

La educación fue uno de los elementos principales del proyecto Garciano. Entre sus varios logros modernizó los planes de estudio, elevó el nivel de exigencia y calidad de los centros educativos de distintos niveles, luchó por erradicar el analfabetismo, fomentó y reformó la formación de los maestros, incrementó la población escolar y fomentó la educación técnica y especializada (Ayala Mora 1994, 222-225). Su reforma amplió el alcance de la educación pública, impulsó la inclusión de la mujer y de los indígenas en la educación, fundó colegios y escuelas y reformó también la educación superior. Por otro lado, los discursos y políticas Garcianas muestran explícitamente el rol central que tenía la reforma moral de la sociedad en el país dentro de su proyecto. Estas políticas y su aplicación no están libres de críticas y contradicciones. Por ejemplo, aunque aumentó la cantidad de personas que recibían educación no todos recibían la misma educación, por lo que también se considera que más que un cambio las reformas Garcianas estaban enfocadas a perpetuar ciertas instituciones y realidades existentes.

El presente trabajo se encuentra dividido en tres capítulos. En el primer capítulo se presenta el marco teórico de la investigación que tiene como punto de partida las discusiones frente al proceso de construcción estatal en las que se plantean dos posturas contrarias. Por una parte, se encuentran las propuestas de entender la construcción estatal como un proceso desde arriba en el que las elites son las que tienen toda la agencia y aplican como una imposición ineludible sus proyectos. Por otra, existen propuestas que responden enfatizando el rol activo de distintos grupos populares en la conformación de los Estados. Siguiendo los planteamientos de Abrams (2015), se propone como respuesta a estas perspectivas tomar los planteamientos de Foucault sobre el poder para entender el Estado no como un lugar fijo del cual emana y se ejecuta el poder sino como un elemento dentro de una dinámica más compleja que se caracteriza por tener un alcance en la cotidianidad y en los microespacios de poder. Para esto se discutirán entre otros, los conceptos de: tecnologías del yo, poder pastoral y gubernamentalidad. Finalmente, se analizará la idea de subjetivación y su relación con la educación.

En el segundo capítulo se realiza una discusión a modo de estado de la cuestión con respecto al gobierno de García Moreno en la que se aborda: el contexto que precede el surgimiento de García Moreno como figura dominante en la política ecuatoriana y el pensamiento de presidente a través de algunas de las políticas que se produjeron en sus presidencias (1861-1865 y 1869-1875).

También se analiza sus escritos y discursos para establecer las principales dificultades que enfrentó y los problemas que intentó solucionar enfocándose en aquellos que resaltan el rol de la religión y la moral y su relación con la educación. Además, se analiza distintos estudios sobre el Garcianismo entre los que destacan los trabajos de: Williams (2007), Demelas y Saint Georus (1988) y Juan Maiguashca (1994) que complejizan el estudio del Garcianismo analizando distintos elementos como la educación, la religión y la integración nacional como puntos clave en los que se puede evidenciar tanto las fortalezas como las contradicciones del Garcianismo. En cuanto a trabajos más recientes se incluye el trabajo de Kingman y Goetschel (2009) quienes resaltan las contradicciones que existen en el proyecto de García Moreno y las muestran como las dos caras de una misma moneda. Una de las caras muestra un interés en hacer cambios principalmente a escala macro mientras la otra muestra que a un nivel micro las reformas también

fueron medios para profundizar el proceso de gubernamentalización de las poblaciones y mantener e incluso reforzar ciertas estructuras existentes.

Finalmente, en el tercer capítulo se analiza el proyecto educativo del gobierno de García Moreno en base a los conceptos de Foucault tratados en el capítulo uno que han enfatizado la centralidad de la creación del sujeto y los planteamientos de Heller (1972) y Kosik (1967) que enfatizan la cotidianidad como un campo heterogéneo con un rol central en la construcción del individuo y de la sociedad. Para esto se discute como la educación religiosa-moral fue un elemento que cumplió dos funciones en el proyecto Garciano: por una parte, fue un elemento de cohesión que ayudaría a fortalecer la identidad nacional y al Estado y por otra parte fue una herramienta de subjetivación en la medida en la que para García Moreno era indispensable que la población sea moral y religiosa para que el país pueda avanzar en todo sentido. Para la última sección se enfatiza el aspecto de subjetivación y cotidianidad evidenciado por un énfasis en la organización de la educación y de la aplicación de un método y un currículo estandarizados, así como se enfatiza también el trabajo conjunto de la escuela y las familias como factores principales de la formación de las nuevas generaciones.

En cuanto a metodología se utiliza el análisis de la vida cotidiana para enfatizar como los proyectos de consolidación del estado son campos en los que las dinámicas de poder se vuelven una realidad tangible. En cuanto a los archivos y fuentes utilizadas se enfatiza el uso de los escritos de García Moreno y algunas leyes promulgadas durante su gobierno como principales lugares que registran su visión y proyecto. Finalmente, se analiza la vida cotidiana como un espacio marcado por una organización de tiempo y actividades a partir de una perspectiva determinada se analiza la necesidad de una educación basada en la moral católica. Este análisis se hace en base a distintos estudios realizados sobre el tema y fuentes primarias que incluyen planes de estudios y recopilaciones de distintos documentos relacionados a la implementación de las reformas educativas garcianas.

Capítulo 1

Construcción estatal, poder y subjetivación

El estado no es un objeto, lugar, organización o actor; es, más bien, un poderoso conjunto de métodos de ordenar y representar la realidad social (Palacios 2015, 13).

En este primer capítulo se plantea abordar las teorías sobre la construcción estatal desde tres puntos de vista. Inicialmente se analiza las teorías “desde arriba” y “desde abajo” como modelos que muestran perspectivas unidireccionales que restan complejidad al proceso de construcción estatal. Seguidamente se propone una perspectiva foucaultiana como una tercera opción que complejiza la construcción estatal al entenderla como una realidad marcada por relaciones complejas en las que intervienen distintos elementos como: tecnologías del yo, poder pastoral y gubernamentalidad. Este juego entre distintas teorías del Estado permite resaltar la relación entre subjetivación y educación. Estos conceptos forman el marco teórico a través del cual en los capítulos posteriores se analiza el proyecto del presidente Gabriel García Moreno y su énfasis en la educación como medio necesario para crear ciudadanos católicos morales.

1. Aproximaciones teóricas: la construcción estatal, proyectos “desde arriba” y “desde abajo”

En esta primera parte, se abordarán problemáticas que servirán como puntos de partida teóricos y conceptuales para el desarrollo de esta investigación. Primero, se trabajarán algunas problemáticas sobre el estudio del estado presentadas por Abrams y Mitchell (2015). Segundo, se explorará la construcción estatal entendida como un proyecto desde el gobierno y las autoridades, es decir “desde arriba”. Finalmente, se analizará la contraparte a esta propuesta, es decir, la construcción estatal como un proyecto sustentado principalmente “desde bajo”. Todo esto con el propósito de establecer un trasfondo que permita dar cuenta de la complejidad de estudiar el estado y dar paso al siguiente acápite en el que se relacionaran estas propuestas con el pensamiento de M. Foucault sobre el poder y su función de subjetivación.

1.1 Construcción Estatal

Abrams considera que dos de las principales vías para este estudio han sido la sociología política y el Marxismo. En la primera se basa en separar el estado de lo social y por ende considerarlo como una agente con una estructura independiente y clara. La segunda, por su parte hace más concreta esta división y plantea que se puede estudiar el estado al analizar su relación con las clases sociales. Abrams propone, siguiendo a Engels, que debemos entender el estado como la primera forma de poder ideológico sobre el hombre (Abrams 2015, 19-29).

En cuanto al primer enfoque, Abrams continua su análisis y plantea que ciertos estudios sociológicos del estado han priorizado su función sobre su estructura estableciendo así que el estado es más que nada una práctica. Partiendo de esta afirmación continua su exploración y llega a la conclusión de que el estado tiene sobre todo un carácter ideológico con la función de crear una cierta sociedad “aceptable para la sujeción”. De esta forma el estado y sus instituciones se entienden bajo la luz de su función de “cohesión, propósito, independencia, interés común y moral” (Abrams 2015, 30-40).

Con respecto al segundo enfoque, Abrams propone que en general los estudios Marxistas (Marx, Engels, Lenin, Miliband, Poulantzas) se encontraron con la dualidad del estado que al mismo tiempo parece ser una entidad concreta y también un fenómeno abstracto. Por una parte, el estado es considerado como formal-abstracto en cuanto este es entendido como un conjunto de relaciones principalmente coercitivas e ideológicas. Por otra en cambio es entendido como algo tangible y concreto en contra del cuál se debe luchar o el cuál debe cambiar. Abrams profundiza en las propuestas de Miliband y Poulantzas. Por una parte, Miliband propone la idea de “sistema-estado” a través de la cual enfatiza que el estado es un conjunto de actores y agencias que representan a la élite que posee el poder y lo hace tangible a través de instituciones o funciones concretas. Por su parte Poulantzas define al estado como “factor de cohesión dentro de la unidad general de una formación social” (Poulantzas, citado en Abrams 2005, 22). Abrams concluye que el estado no se puede conceptualizar exclusivamente como un fenómeno puramente ideológico o claramente delimitado en cuanto a una realidad concreta. Es decir, aunque se reconoce el rol fundamental que tienen las instituciones y las funciones estas nunca llegan a sobreponer totalmente “Las funciones particulares del estado, económicas, ideológicas y políticas deben ser

entendidas en términos de la función global del estado de cohesión y unificación. La función global elude la ubicación estructural” (Abrams 2015, 49).

Por lo tanto, más allá de las dificultades planteadas y sus respectivas respuestas, Abrams establece que el estudio del estado puede centrarse en intentar entender sus funciones incluso más allá de las instituciones y estructuras. Lo que revela que el estado es sobre todo una realidad de poder, un poder de coerción y sujeción que busca su propia legitimación:

Los organismos en cuestión, sobre todo las instituciones administrativas, judiciales y educativas, son convertidos en agencias de estado como parte de un proceso histórico de sujeción muy específico, y convertidas, precisamente, en una lectura y una cobertura alternativas de ese proceso (Abrams 2015, 53).

Finalmente, Abrams sostiene que otra de las limitaciones de las propuestas sociológicas y marxistas es no tomar en cuenta el carácter histórico de la construcción estatal. Abrams muestra que históricamente los gobiernos absolutistas son transformaciones que dan como resultado una nueva forma de estado caracterizado por la centralización y coordinación de la dominación, una “reconstrucción institucional totalmente concreta de dominación y sujeción” (Abrams 2015, 61). Abrams concluye que el estudio del estado puede realizarse de una manera concreta e histórica. Hacer esto visibiliza su doble naturaleza: “idea-estado” y sistema-estado”. Por lo tanto, el estado es más que nada una forma en la que se hacen visibles distintas interacciones o dinámicas de poder.

Para Mitchell, la conceptualización de Abrams puede profundizarse al incorporar conceptos de M. Foucault. Mitchell plantea que no se puede entender el “sistema-estado” y la “idea-estado” de forma separada. Más aún, plantea:

El fenómeno que llamamos estado surge de técnicas que permiten que prácticas materiales terrenales adquieran la apariencia de una forma abstracta inmaterial. Cualquier intento de distinguir la apariencia abstracta o ideal del estado de su realidad material, al dar por sentada tal distinción, no podrá comprenderlo (Mitchell 2015, 146).

Antes de pasar a analizar con más detalle los conceptos de Foucault se procede en los siguientes acápite a analizar dos modalidades en las que se han entendido la dinámica de la construcción estatal: como proyecto “desde arriba” y “desde abajo” relacionándolo de forma más concreta con algunos casos latinoamericanos.

1.2 Proyectos “desde arriba”

Tanto para Abrams como para Mitchell una de las formas en las que se ha concebido el estado es como un poder, una institución o un agente que actúa desde arriba principalmente a través del uso de la fuerza, por ejemplo, a través de políticas, leyes y otros mecanismos obteniendo así su propia legitimación (Abrams 2015, 59-63), (Mitchell 2015, 164-170).

En cuanto a las propuestas sobre la construcción estatal como proyecto desde arriba estas resaltan la importancia de las clases altas y de aquellos que tienen el poder político como organizadores del estado. Estas teorías, por ejemplo, consideran que las oligarquías y otras elites son las que dan forma al estado y sus instituciones. Entre estos estudios encontramos, por ejemplo, a Heraclio Bonilla (1978) quien realiza un estudio del caso del Perú a partir de la Guerra del Pacífico (1879-1844) en al que se enfrentaron Chile y Perú. Este estudio demuestra la falta de un plan claro y coherente por parte de aquellos que tienen el poder evita que un estado se consolide. Bonilla plantea que sin la iniciativa y organización de parte de las elites y las clases gobernantes las clases populares parecen no tener una noción de nación igual a la de dichas elites. Bonilla toma como punto de partida de su análisis el ejemplo de una conversación entre militares chilenos y franceses con algunos peruanos en la que sobresale la falta de cohesión e identidad nacional que se hizo visible por el conflicto armado de la Guerra del Pacífico. En dicha conversación se explica el fracaso rotundo por parte de las elites y el ejército peruano al tratar de reclutar a los indígenas a esta lucha. Muy pocos indígenas se reconocían a sí mismos como peruanos y por lo tanto no veían tampoco a los chilenos como invasores o enemigos, al contrario, los veían como iguales a los criollos. Para Bonilla los fracasos en la guerra son evidencia de la poca cohesión nacional y de los conflictos internos entre las clases dominantes de la época (Bonilla 90-106).

La fragmentación del Perú como estado llegaba a niveles profundos, no existía solamente una división entre clases sociales, sino que existía un aspecto étnico fundamental. La sociedad estaba conformada por diversos grupos: criollos, indígenas, chinos y negros. La inestabilidad del poder de la clase dominante dio apertura no solo a un conflicto entre minorías y las oligarquías sino también dio cabida al resurgimiento de conflictos entre minorías (Bonilla 106-188). Propuestas como las de Bonilla, parecen identificar el poder del estado de una manera unidireccional y focalizada. Para Mitchell, este tipo de enfoques solo muestran parte de la naturaleza del estado y de cómo se ejerce y toma forma el poder. Él critica este tipo de convenciones afirmando que es muy limitado concebir al estado como una realidad tan claramente delimitada a una persona o grupo de personas que imponen su punto de vista principalmente a través de la fuerza externa (Mitchell 2015, 166). De forma similar Abrams plantea que han existido propuestas de estudio del estado que lo reducen al “poder institucionalizado” pero nuevamente concluye que esto le resta complejidad a la comprensión del estado y su relación con la sociedad (Abrams 2015, 66).

A continuación, se discutirán algunas de las propuestas hechas como respuestas que intentan complejizar la construcción estatal presentándola como un proyecto en el que no solamente las elites juegan un papel crucial para finalmente retomar conectarla con algunos conceptos de Foucault con el fin de profundizar el tema de poder y su relación con la formación del estado y la subjetivación.

1.3 Proyectos “desde bajo”

Existen diversas críticas a la comprensión unidireccional de la creación estatal y del poder que ejerce el estado de las teorías “desde arriba”. Entre estas se encuentran, por ejemplo, las propuestas que intentan resaltar el papel de las clases populares como sujetos políticos. Autores como Mallon (2003) y Corrigan (2002) afirman que los grupos como los campesinos formaron parte importante en los procesos de formación de los estados en América Latina. Para Mallon, es imposible estudiar la formación estatal en América Latina utilizando categorías y metodologías de estudios europeos, por ejemplo, los trabajos marxistas que simplifiquen la realidad local al polarizarla en dos bandos.

La complejidad de la realidad latinoamericana permite enfatizar que los grupos subalternos como los campesinos no estuvieron al margen de los procesos de formación del estado. Estos grupos no fueron víctimas ni meros espectadores. Desde esta perspectiva es imposible entender la formación de los estados sin tomar en cuenta la complejidad de la realidad local. Esto nos dirige hacia una perspectiva y metodología de trabajo interdisciplinario para dar cuenta de la complejidad de la creación de los estados como un conjunto de dinámicas que se desarrollan de forma distinta en los centros políticas y las periferias locales y regionales. Mallon enfatiza la importancia de realizar estudios que tengan un balance entre teoría y evidencia documental (Mallon 2003, 51-76).

Para Corrigan, aunque es importante estudiar quien gobierna es mucho más productivo estudiar cómo y por qué se gobierna. Este nuevo enfoque rompe las dicotomías que aparecen en los estudios “marxistas” y “burgueses” que reducen la complejidad del estado a conflictos binarios: “Represión y Consenso, Fuerza y Voluntad, Cuerpo y Mente, Sociedad y Yo” (Corrigan 2002, 25-26).

La principal crítica a las diferentes aproximaciones al estudio de la formación del Estado es que simplifican el significado del mismo y reconocen solo a ciertos agentes (individuos o grupos) como los únicos protagonistas de dicho proceso. Las nuevas propuestas enfatizan la complejidad del Estado como un objeto que se está construyendo constantemente en la interacción de varios actores. Para Manrique (1986) la noción de campesinado en América Latina está estrechamente relacionada con la cuestión nacional y con la etnicidad. Por ejemplo, Manrique afirma que en la Guerra del Pacífico si existió una consciencia de nacionalismo y nacionalismo campesino en contraste a la opinión de H. Bonilla. Para Manrique, más allá de la afinidad nacional existió una afinidad racial o étnica durante el conflicto armado. Además, concluye que la formación de una noción de nacionalidad es mucho más compleja y no puede reducirse a una lucha por una ideología nacional:

Si consideramos que la creación de una nación no es únicamente la formulación de un proyecto ideológico, sino que hay en ella además una dimensión de lucha, de movilización de fuerzas

sociales capaces de imponer ese proyecto. tocará al campesinado también. un rol protagónico en su forja (Manrique 1986, 170).

De forma similar, según Cueva (2012), se da ha dado un cambio en las ciencias sociales alejándose del marxismo, es decir, del análisis de clases. Aparentemente el énfasis en los factores económicos y de clase es demasiado polarizador y no da cuenta de la complejidad de la sociedad. El reconocimiento de esta complejidad parece dirigir a los académicos a reconocer el papel de los acuerdos y consensos en la creación de un cierto orden en la sociedad. Se reconoce además el rol de la cultura, los valores y las instituciones que la forman.

Los estudios de los años ochenta sobre el estado en América latina parten de la afirmación: hay una lucha entre “El Estado” y “la Sociedad Civil”. Uno de los enfoques de acercamiento a esta lucha es intentar definir una esencia del Estado. Se cuestiona como que si existe una esencia de Estado también debería poder encontrarse una esencia de la sociedad civil que desde un inicio estuvo, está y estará en su contra. Al no poder definir claramente estos dos grupos se considera que estos análisis postmarxistas también reducen la sociedad (o sus dos grupos principales) prácticamente a construcciones ficticias (Cueva 2012, 1-10).

Retomando las teorías de Abrams y Mitchell planteadas en el primer acápite se puede afirmar que el estado es un fenómeno de una naturaleza compleja tanto con componentes claramente visibles y tangibles, por ejemplo, en instituciones del gobierno, y al mismo tiempo es también un fenómeno de carácter abstracto representado principalmente por alguna ideología determinada.

Un siguiente paso, correspondiente a los dos últimos acápites, podemos establecer que además de las dificultades en definir al estado encontramos también distintas interpretaciones con respecto a su construcción. Finalmente, para complejizar esta realidad resaltamos la propuesta de Mitchell de incluir el pensamiento de Foucault sobre el poder como el lente a través del cual podemos visibilizar de forma más clara tanto al estado como su construcción y su funcionamiento. Mitchell plantea que Foucault nos muestra como los estados modernos se construyen y funcionan en base ciertas técnicas disciplinarias que tienen tanto un alcance macro como micro: “poderes generados a partir de la meticulosa organización de espacios, movimientos, secuencias y posiciones”

(Mitchell 2015, 165). Más aun estas técnicas tienen como objetivo la creación de un cierto tipo de sujeto que internaliza estas reglas externas, “Las relaciones de poder no sólo confrontan a este individuo con una serie de órdenes y prohibiciones externas. Su individualidad misma, formada dentro de tales instituciones, es ya el producto de esas relaciones” (Mitchell 2015, 167-168).

De forma similar Piedras (2014) afirma que Foucault entiende el poder de una forma compleja que va más allá de la mera imposición:

Para realizar el análisis del poder se debe superar el análisis de la represión y toda aquella faceta de lo solamente coercitivo -esto con la intención de mirar el poder desde la versión estratégica y toda su capacidad creadora y constructora de verdad/realidad (y con ello de subjetividad) (Piedras 2014, 212).

Más aún, para Castro-Gómez, podemos entender la aproximación de Foucault hacia el estudio del estado o su “filosofía política” como un estudio de las “tecnologías políticas” utilizadas para alinear las conductas de los individuos se ajusten e interioricen los objetivos de aquellos que los gobiernan: “Su propósito[de las tecnologías] es, por tanto, la autorregulación de los sujetos: lograr que los gobernados hagan coincidir sus propios deseos, esperanzas, decisiones, necesidades y estilos de vida con objetivos gubernamentales fijados de antemano” (Castro-Gómez 2010, 13). En la siguiente sección se procederá a analizar con más detalle esta propuesta de “filosofía política” de Foucault.

2. Foucault: surgimiento del estado moderno, tecnologías del Yo y poder pastoral

En esta segunda sección del primer capítulo, se profundiza sobre los planteamientos de Foucault como herramientas para el estudio del estado. Empiezo por su propuesta de entender el periodo de los siglos XVI - XVIII como un momento de reorganización de la sociedad y el estado, paralelo al desarrollo del mercantilismo y al proceso de configuración de la modernidad temprana. Esta perspectiva enfatiza que el estado se configura y funciona principalmente con el objetivo de regular la población a través de determinadas estrategias principalmente representadas por las tecnologías del Yo y el Poder Pastoral.

Castro-Gómez, resalta que la aproximación de Foucault no se limita a ser un estudio del gobierno y el estado en el sentido de darles un status de cierta forma fijo y casi universal. Por el contrario, como es característico de algunos trabajos de Foucault, se trabaja de una perspectiva que intente problematizar las prácticas y las racionalidades (Castro-Gómez 2010, 40-46). Esta segunda sección, inicia con el análisis del surgimiento del estado moderno como parámetro central para entender el desarrollo de distintas racionalidades, tecnologías. Así el estado puede ser entendido como un espacio en el que estos elementos se entrecruzan. Este proceso visibiliza que el estado no funciona únicamente como un poder impuesto desde arriba. Esto tampoco significa que los gobernados actúen en una total y absoluta libertad. Considero que las propuestas de Foucault complejizan y profundizan algunos de los problemas planteados en la primera sección de este capítulo. Foucault muestra como el estado y su acción de gobernar evoluciona hasta convertirse en una dinámica que se orienta tanto a la administración de los individuos como de la población. Además, incluye el rol de sujeto más allá de disciplinarlo al crear una subjetividad que es internalizada por su propia voluntad.

2.1 Surgimiento del estado moderno

Foucault considera que una característica de los estudios sobre política y el estado en la tradición occidental es que se han enfatizado aspectos teóricos e incluso casi utópicos que solamente han conseguido encubrir la naturaleza de cómo funciona el poder en la sociedad. Rainbow enfatiza que el mismo Foucault reconoce en “El sujeto y el poder” que su objetivo es estudiar las distintas formas en las que el ser humano se convierte en sujeto:

Quisiera decir, antes que nada, cuál ha sido la meta de mi trabajo durante los últimos veinte años. No ha consistido en analizar los fenómenos del poder ni en elaborar los fundamentos de tal análisis. Mi objetivo, por el contrario, ha consistido en crear una historia de los diferentes modos de subjetivación del ser humano en nuestra cultura. Me he ocupado, desde este punto de vista, de tres modos de objetivación que transforman a los seres humanos en sujetos (Foucault 1988, 3).

Rainbow afirma que Foucault plantea tres grandes procesos a través de los cuales esto sucede: prácticas divisorias, clasificación científica y subjetivación¹, todo esto atravesado por los conceptos de poder y saber (Rabinow 1984, 5-17).

En “El sujeto y el Poder”, Foucault plantea que el estado se configura como poder y estructura política dominante a partir del siglo XVI. A pesar de que el estado es usualmente concebido como un poder enfocado en un nivel y alcance macro este también tiene influencia a nivel del individuo, como parte de lo que el autor llama micropolítica. De esta forma podemos afirmar que el enfoque de Foucault es una propuesta válida para analizar la construcción estatal sin caer en las limitaciones de las teorías “desde arriba” discutidas anteriormente:

El poder del Estado (y ésta es una de las razones de su fuerza) es una forma de poder individualizadora y totalizadora. Nunca, yo creo, en la historia de las sociedades humanas -ni en la vieja sociedad china- ha habido una combinación tan compleja de técnicas de individualización y procedimientos de totalización en el interior de las mismas estructuras políticas (Foucault 1988, 8).

Este alcance a nivel individual y al mismo tiempo a nivel poblacional esta dado por dos elementos particulares: las tecnologías del yo y el poder pastoral que se discutirán con más detalle en los próximos acápite. Antes de proceder a estas discusiones se analizarán algunos conceptos relacionados al surgimiento y fortalecimiento de estas estrategias en los estados modernos.

El poder soberano es representado principalmente por el poder del príncipe o el de las monarquías. Este poder está ligado principalmente a un territorio y la función del gobernante es la correcta administración de este. Principalmente es un poder que no llega a entrar en la cotidianidad de la vida de los gobernados. Es un poder que está fundamentado en factores externos: herencia (tierra y títulos), acuerdos con otros gobernantes, o la violencia. En conclusión, es un poder principalmente de origen y carácter externo (Foucault 1999, 175-190).

¹ Literalmente en el texto de Rainbow: “Dividing practices”, “scientific clasification” y “subjectification”. La traducción al español encontrada del texto de Foucault al que Rainbow hace referencia no tiene términos explícitos para las dos últimas.

Este poder tiene como uno de sus principales objetivos la priorización del trono, llegando incluso a considerarse, de ser necesario, el sacrificio de los súbditos por el bien de este (Foucault 1988, 8).

Foucault considera que un texto que representa el cambio hacia una nueva forma de entender el gobierno es *“El espejo político, que contiene diversas maneras de gobernar”*². Se extiende el concepto de gobierno para ir más allá del gobernante y se establece que el gobierno del estado es solo una entre múltiples formas de gobernar que están relacionadas entre sí. Por ejemplo, se plantea que un padre de familia gobierna su familia. Consecuentemente, Foucault plantea que se evidencia un concepto bidireccional de gobierno. De forma ascendente el acto de gobernar empieza en gobernarse a uno mismo, luego a su familia, y así sucesivamente hasta llegar al gobierno del estado. De forma descendente, en un estado gobernado de forma correcta los diferentes individuos también gobernarán en sus ámbitos correspondientes de forma similar, “esta línea descendente, que hace que el buen gobierno del Estado repercuta hasta en la conducta de los individuos o la gestión de las familias. es lo que se empieza a llamar en esta época precisamente la «policía».” (Foucault 1999, 181). De esta forma se establece un poder que se mantiene tanto de forma ascendente como de forma descendente. Más aún, Foucault establece que en este tipo de gobierno la principal tarea del gobierno es trabajar por insertar o emular la idea de “economía” al estado, entendiéndose como modelo de esta la correcta administración de la familia: sus integrante, sirvientes y bienes con el fin de que estos prosperen. No obstante, estos cambios, la incorporación de la economía familiar como modelo a integrarse en el gobierno del estado sufre un estancamiento durante el siglo XVII (Foucault 1999, 182-191).

Durante el siglo XVIII se empieza a retomar esta transición hacia la “economía política” por circunstancias como la expansión demográfica y la mejora y aumento de la producción agrícola. Debido a estos y otros factores la población y su correcta administración vuelven a convertirse en el centro del desarrollo del propósito del gobierno. Pese a que se consideraba de cierta forma que la apropiada administración de la familia era el modelo a seguir para la administración del estado empieza a visibilizarse que quizás el gobierno del estado era más complejo. Por ejemplo, a través

² *“El espejo político, que contiene diversas maneras de gobernar”* de Guillaume de La Perriere que data de 1555. Foucault contraponen esta obra con otro conjunto de obras principalmente representada por *“El Príncipe”* de Maquiavelo.

del uso de la estadística se empezó a entender desde nuevas aristas a la población, su realidad y sus problemas: “La estadística muestra igualmente que la agregación de la población conlleva efectos propios y que dichos fenómenos son irreductibles a los de la familia” (Foucault 1999, 191).

La principal consecuencia de este cambio es que la familia deja de ser el modelo para el estado y se convierte en un instrumento del gobierno para el control de la población. Esta nueva perspectiva llevará a pasar del “arte de gobernar” a la “economía política”. El gobierno del estado se vuelve más complejo, se entiende como una relación entre población-riqueza-territorio, sin olvidar que el gobernante busca y dirige a sus gobernados hacia la prosperidad más allá de lo material: “la población va a aparecer como el fin último por excelencia del gobierno: porque, en el fondo ¿cuál puede ser su meta? Ciertamente no la de gobernar, sino la de mejorar el destino de las poblaciones, aumentar sus riquezas, la duración de su vida, su salud (Foucault 1999, 192).

A lo largo de este proceso de reconfiguración del estado la disciplina nunca dejó de ser un elemento central del gobierno. Más aún al centrarse en el gobierno de la población la disciplina se vuelve parte vital de la administración por ejemplo en los talleres, escuelas y el ejército. Podríamos afirmar que lo que sucede es que las técnicas disciplinarias se refinan para gestionar de mejor manera a la población, “administrar la población quiere decir gestionarla igualmente en profundidad, con delicadeza y en detalle” (Foucault 1999, 194).

Foucault concluye su texto sobre la gubernamentalidad planteando que el estado en su forma actual es un estado gubernamentalizado. Es decir, un estado cuya mayor preocupación es la administración de poblaciones por medio de dispositivos de seguridad como la policía (Foucault 1999, 194-197). El cambio en el propósito del estado y el concepto de su función puede entenderse como un proceso general. A continuación, se analizarán dos elementos más concretos que se dan durante este proceso: las tecnologías de Yo y el poder pastoral.

2.2 Tecnologías

El análisis del poder se puede realizar a partir del concepto de tecnologías: estrategias, tácticas, mecanismos que se construyen y perfeccionan a lo largo del tiempo. Estas tecnologías tienen un

papel importante en el enfoque de Foucault y son un ejemplo de cómo se utiliza el conocimiento sobre el cuerpo:

Foucault quiere mostrar cómo hay un saber del cuerpo que no es solamente un conocimiento de funcionamiento, sino cálculo, organización, y un manejo de sus fuerzas que es mucho más que la capacidad de vencerlo (como en el suplicio): es, más bien, la capacidad de manejarlo” (Castro 2005, 525).

Como parte o base de estos métodos para la administración de la población podemos encontrar a las diferentes tecnologías: de producción, de sistemas de signos, de poder y del Yo. Las primeras permiten, como su nombre lo indica, producir objetos; las segundas nos sirven para utilizar, entre otros, símbolos y signos; las terceras, determinan la conducta; finalmente las tecnologías de yo permiten a los individuos transformarse a sí mismos (Foucault 2008, 48-50).

Por su parte, las tecnologías de poder, en el sentido de poder soberano, se ejercen como una fuerza exterior de dominación que influye en la conducta de los sujetos principalmente a forma de imposición como la tortura o las ejecuciones públicas. En contraste, las tecnologías disciplinarias y las tecnologías del Yo agregan un componente interno (Castro-Gómez 2010, 37). No obstante, las distintas tecnologías no funcionan por separado o en ámbitos exclusivos. Al contrario, funcionan casi siempre en combinación unas con otras, por una parte, para modificar la conducta del individuo a través del desarrollo de ciertas habilidades y por otra con el desarrollo de actitudes determinadas. En este sentido los estudios de Foucault sobre la locura muestran cómo el control de los individuos se da tanto dentro como fuera de los asilos. Esta combinación entre las tecnologías de dominación de los demás y las referidas a uno mismo, es lo que Foucault llama “gubernabilidad” (Foucault 2008, 48-50).

En su recorrido por las distintas formas del cuidado de si en “*Tecnologías del Yo*” (2008) Foucault discute sobre el ascetismo, la confesión y reflexión sobre uno mismo y el desarrollo de la meditación y la gimnasia. Luego discute las características que el cuidado de si adopta con el cristianismo. El cristianismo agrega otra dimensión al cuidado de si, al plantear como meta final la salvación y proponer un camino de transformación que permita alcanzarla, así como el problema de la mortificación. Se agrega, además, el elemento confesional que es de suma

importancia en el catolicismo y el protestantismo de la reforma. El elemento de la confesión es esencial para Foucault ya que implica un discurso y un reconocimiento de la verdad que va de la mano con un profundo conocimiento de uno mismo (Foucault 2008, 55-94).

En “*Omnes et singulatim: Hacia una crítica de la `razón política`*” (2008) Foucault plantea que los estados modernos son usualmente caracterizados por la centralización del poder. No obstante, agrega, que al mismo tiempo los estados se han visto fortalecidos por una integración del modelo del pastoreo como un poder individualizador y al mismo tiempo totalizador (Foucault 2008, 95-99).

Posteriormente Foucault incluye una nueva categoría de tecnologías, las de gobierno, que de cierta forma sirven como punto de cruce entre las tecnologías de poder y las del Yo. Para Castro-Gómez, no es suficiente distinguir entre la dominación como una fuerza externa y la libertad de elección: “las tecnologías de gobierno se ubican en una zona de contacto entre dos familias tecnológicas distintas: aquellas que determinan la conducta de los sujetos (sujeción) y aquellas que permiten a los sujetos dirigir autónomamente su propia conducta (sujetivación)” (Castro-Gómez 2010, 39).

Consecuentemente, Foucault no está tan interesado en los actores que toman parte de estas dinámicas sino en la racionalidad que funciona como trasfondo para estas. En este sentido, la racionalidad funciona al establecer límites en el sentido de crear en el sentido de crear una aceptación respaldada por el uso de las tecnologías (Castro-Gómez 2010, 40).

Por lo tanto, la educación es una práctica concreta en la que se aplican distintas tecnologías desde un lugar de poder, en este caso el estado, con el fin de que los sujetos se adhieran a una racionalidad determinada y la interioricen.

2.3 Poder pastoral

Para Foucault el estado moderno adquiere sus características principales al incorporar un tipo de relaciones de poder que se desarrollaron con el cristianismo. El rol de la autoridad cambia hacia el modelo y figura del pastor. Este tipo de líder y de poder cumplen con ciertas características y

propósitos concretos. Por una parte, se establece que el rol del pastor es cuidar y llevar al individuo hacia su salvación. Esta salvación individual esta superpuesta al bienestar del pastor (o del gobernante) quién debería estar dispuesto a sacrificarse por su rebaño de ser necesario. Además, es un poder que vela por la vida tanto del individuo como del grupo completo. Finalmente, en la medida en la que es un poder que ligado al individuo para que este pueda llevarse a cabo es explícitamente necesario un conocimiento del interior del individuo, de su conciencia y más aún deben existir los medios y capacidades para guiar la conciencia del sujeto (Foucault 1988, 1-9).

Para Morey, la incorporación del modelo del pastor es un aspecto central de los procesos de objetivación-subjetivación de los estados modernos, “el rostro de la democracia actual resultará así efecto del cruce de dos modelos de relación: el de la ciudad y los ciudadanos, y el del pastor y su rebaño” (Morey 2008, 43).

Entre las características del poder pastoral Foucault identifica, el poder del pastor busca un nuevo tipo de unidad al intentar incorporar también a aquellos que están más alejados. La figura del pastor tiene un rol presencial, sin un pastor el rebaño se dispersa. En Grecia se concebía el rol del gobernante como aquel que conduce hacia la salvación, por ejemplo, asemejándolo al rol del navegante que lleva a salvo al barco y su tripulación, esta imagen muestra un cuidado de cierta forma holístico. Por el contrario, el gobernante y su gobierno se asemejan al pastor porque tienen un cuidado individual y de cierta forma cotidiano. Finalmente, el pastor es aquel que “vela” por su rebaño, es un líder abnegado. Resumiendo, el pastor cuida del rebaño como conjunto y también a cada oveja individualmente (Foucault 2008, 90-105).

Frente a algunas críticas sobre el ejercicio del modelo del pastor dentro del mismo cristianismo Foucault plantea que durante gran parte de la edad media por ciertas cuestiones culturales y otras propias al cristianismo el modelo del pastor no alcanzo una prominencia total como forma de gobierno. No obstante, siguió presente de varias formas tanto en la iglesia como en el estado (Foucault 2008, 105-120).

El poder pastoral resurge con fuerza durante el periodo de la reforma y contrarreforma y se va acentuando e integrando en el estado. Las diferencias o contradicciones se terminan solventando en la medida que el gobierno en los estados modernos se reorganiza en base a una racionalidad distinta:

No hay que considerar el ‘estado moderno’ como una entidad que se ha desarrollado en detrimento de los individuos, ignorando quiénes son y hasta su existencia, sino, por el contrario, como una estructura muy elaborada en la que los individuos pueden ser integrados con una condición: que se asigne a la individualidad una forma nueva y que se los someta a un conjunto de mecanismos específicos (Foucault citado en Castro 2005, 609).

En su clase del 22 de febrero de 1978, Foucault resalta que la principal contribución que da el modelo del pastor es su desarrollo de:

Un arte de conducir, dirigir, encauzar, guiar, llevar de la mano, manipular a los hombres, un arte de seguirlos y moverlos paso a paso, un arte cuya función es tomarlos a cargo colectiva e individualmente a lo largo de toda su vida (Foucault 1978, 192-193).

El poder pastoral es el “trasfondo histórico” sobre el que se desarrollara la gubernamentalidad al ser un “arte de gobernar a los hombres”. Este arte de gobernar tiene tres características esenciales: primero es una práctica eficaz en tanto no solo se basa en transmitir ciertas reglas sino en que estas sean asimiladas y vividas en la cotidianidad a través de la vigilancia y acompañamiento del pastor. Dos, de forma similar, hay una dirección de conciencia permanente por parte del pastor. Finalmente, hay un claro elemento confesional en la medida en la que el examen de conciencia está dirigido a fortalecer no solamente el vínculo con el pastor sino que este resulta en la construcción y refuerzo de una verdad sobre sí mismo por parte del individuo (Foucault 1978, 192-220).

3. Foucault: razón de estado, gubernamentalidad, subjetivación y educación

Inicialmente Foucault tenía como esquema básico para algunos de sus estudios sobre el poder un concepto “bélico” que aparentemente limitaba las dinámicas de poder a un inevitable conflicto entre un poder y su resistencia. Este modelo luego se complementa con la inclusión de la idea de

subjetividad como elemento de igual importancia que el poder y el saber. Para Castro-Gómez esta inclusión de la subjetividad permite a Foucault entender las dinámicas de poder como un “juego de acciones” que estará sujeto a ciertas reglas a cierta racionalidad, lo que dará énfasis al concepto de gubernamentalidad (Castro-Gómez 2010, 20-26). Por lo tanto, luego de analizar brevemente el surgimiento del estado moderno y su estrecha relación con el poder pastoral, en esta tercera sección, se profundiza en los conceptos de razón de estado y gubernamentalidad. Ambos conceptos ayudan a comprender como se desarrolla la función del estado y como su alcance se convierte en un tipo de subjetivación.

3.1 Razón de estado

Según Castro-Gómez, la racionalidad en Foucault se puede definir como un “régimen de prácticas”, tomando en cuenta que las prácticas se atribuyen a “conjuntos” mientras que las acciones a sujetos particulares. Por lo tanto, Foucault plantea investigar la “racionalidad que se hace operativa en las prácticas de gobierno”. Esta racionalidad se refiere tanto a su correspondencia con ciertos valores como con un cálculo dirigido a conseguir objetivos concretos sin llegar a establecerla como algo estático y universal. Todo lo contrario, se la estaría entendiendo y analizando como algo cambiante “el concepto de racionalidad es utilizado por Foucault para referirse al funcionamiento histórico de prácticas que se insertan en ensamblajes de poder” (Castro-Gómez 2010, 34).

Para Foucault la racionalidad detrás de las distintas prácticas y el uso de las tecnologías sustenta su ejercicio. Es decir, la racionalidad puede llegar a justificar las prácticas y tecnologías por parte de los sujetos gobernados. La racionalidad por lo tanto permite o crea un vínculo entre la imposición del poder y su resistencia:

No sobra decir a este respecto que los dominados `aceptan` ser gobernados de cierta forma porque el gobierno no se ejerce sólo mediante ideas o agendas ideológicas, sino principalmente sobre (y a través de) los deseos, aspiraciones y creencias de las personas (Castro-Gómez 2010, 41).

Esto nos muestra la complejidad de cómo se ejerce el poder y revela elementos ignorados, por ejemplo, en la perspectiva “desde arriba”. Aunque es innegable el rol del estado en las relaciones

de poder no se tomaba en cuenta el elemento personal y de internalización fundamental en dicha relación.

Específicamente en cuanto a la razón de estado, en la clase del 15 de marzo de 1987, Foucault la define como aquello necesario para que la república conserve su integridad. Consecuentemente el objetivo final de esta razón es la conservación del estado. En esta primera aproximación el arte de gobernar se establece que el conocimiento o saber necesario para poder gobernar no se refiere en sí al estado si no que plantea modelos de gobernantes llenos de virtud y sabiduría. Con el paso del tiempo esto cambió principalmente con el desarrollo de la estadística. En el sentido más estricto, estadística se refiere al conocimiento de la realidad del estado. En base a esto se replantea el tipo de conocimiento necesario para gobernar, esta vez en base al estado en sí mismo con todos los elementos que lo componen vistos sobre todo desde una perspectiva técnica. En esta segunda instancia el objetivo del estado ya no es simplemente mantenerse sino su prosperidad. A pesar de esto, esta prosperidad es concebida en cuanto al estado mismo (Foucault 1987, 193-326).

Específicamente, la razón de estado marca un cambio en la comprensión del estado en sí. El estado deja de estar sujeto a principios externos como en su momento fue la ley divina o humanas para estar definido por su propia naturaleza. El estado moderno se caracteriza porque su racionalidad está enfocada en la población en sí misma, en la vida (Castro 2005, 481).

3.2 Gubernamentalidad

Foucault comienza su clase del 8 de febrero de 1978 afirmando que gobernar debe comprenderse como distinto a reinar, hacer leyes, mandar o ser soberano, debe entenderse principalmente con relación al Estado y a la población específicamente (Foucault 1978, 139-141).

Para Foucault la reconfiguración del estado en el siglo XVI parte de preguntas referentes al gobierno de uno mismo, de distintos grupos y del estado. Foucault plantea que se puede entender la idea de gobierno en relación con la literatura representada por *El Príncipe* de Maquiavelo. Esta literatura propone consejos al príncipe con respecto al sostenimiento, protección y fortalecimiento de su gobierno frente a amenazas tanto externas como internas. Este tipo de

gobierno es frágil debido a que el vínculo entre el príncipe y sus gobernados es externo, el príncipe recibe su principado por herencia; lo obtiene a través de la fuerza y la violencia o por acuerdos con otros (Foucault 1999, 175-179).

A esto le sucede una forma distinta de gobierno en la que la base del poder ya no es unidireccional y exclusivamente externa ya que existen múltiples formas de gobernar que funcionan en diferentes ámbitos y con diferentes alcances: “regularmente que se dice del mismo modo gobernar una casa, niños, almas, una provincia, un convento, una orden religiosa, una familia” (Foucault 1999, 180). En esta forma de gobierno ya no se busca únicamente preservar o mantener la soberanía sobre el territorio, sino guiar u ordenar a las personas y sus relaciones entre sí, con objetos y otros fenómenos incluso adversos:

Las cosas de las que el gobierno debe hacerse cargo son los hombres, pero en sus relaciones, sus vínculos, sus imbricaciones con esas cosas que son las riquezas, los recursos, las provisiones, el territorio, por supuesto, en sus fronteras, con sus condiciones, su clima, su aridez, su fertilidad; son los hombres en sus relaciones con esas diferentes cosas que son los usos, las costumbres, los hábitos, las maneras de hacer o de pensar, y finalmente, son los hombres en sus relaciones también con esas otras cosas que pueden ser los accidentes o las desgracias, como el hambre, las epidemias o la muerte (Foucault 1999, 184).

Por lo tanto, hay un cambio en cómo se entiende el propósito y la forma de gobernar. Se introduce el concepto de economía como pilar fundamental del gobierno del estado. Este concepto tiene su sentido original en el contexto de la organización y administración del padre de familia en su hogar:

Gobernar un Estado será, pues, poner en práctica la economía, una economía a nivel de todo el Estado, es decir, tener con respecto a los habitantes, a las riquezas, a las conductas de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control, no menos atenta que la del padre de familia sobre todos los de casa y sus bienes (Foucault 1999, 184).

Esta analogía entre el estado y la familia es cuestionada principalmente durante el siglo XVIII ya que se empieza a tener una concepción distinta del estado y de la población principalmente por el uso de la estadística:

El tránsito de un arte de gobernar a una ciencia política, el paso de un régimen dominado por las estructuras de soberanía a un régimen dominado por las técnicas del gobierno, tienen lugar en el siglo XVIII en torno a la población y por consiguiente, en torno al nacimiento de la economía política (Foucault 1999, 193).

A pesar de este cambio tanto la soberanía como la disciplina no desaparecen, se integran a este nuevo modelo. Ya que el objeto de gobierno es la población es si misma es necesario que el poder se ejerza tanto a nivel individual como grupal. Foucault concluye su exploración sobre el desarrollo de la gubernamentalidad definiéndola con tres características fundamentales: se refiere a “las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas” que permiten gobernar a la población; segundo la prominencia del gobierno como hilo conductor de saberes y “aparatos de gobierno”; finalmente se refiere al paso del modelo justicia a uno más administrativo (Foucault 1999, 195).

Edgardo Castro en su “*Vocabulario de Michel Foucault*” plantea que la gubernamentalidad, en resumen, se refiere al estudio de las maneras o artes de gobernar, estas incluyen tanto al gobierno de uno mismo como al gobierno de otros y como estos se realizan a través de formas de “objetivación-subjetivación” (Castro 2005, 236-237). Para Marshall, Foucault muestra este desarrollo de las diferentes formas y objetos de gobierno y como estas se van alineando con objetivos determinados, con crear una población de sujetos obedientes y trabajadores o mejor dicho dóciles y útiles (Marshall 2001, 18-19). Teniendo estos conceptos como fondo pasamos a relacionarlos específicamente con la relación entre subjetivación y educación

3.3 Subjetivación y educación

Para Mitchell, Foucault muestra que a pesar de que el estado ejerza su poder desde arriba esto no es un proceso exclusivamente unidireccional. El poder va más allá del estado y de hecho se hace carne en procesos internos “Un poder negativo exterior abre paso a un poder productivo interior” (Mitchell 2015, 166). Esta internalización es fundamental para entender que el proceso de subjetivación tiene un fuerte componente de interiorización. En este sentido el poder llega a tener un alcance no solo externo sino interno en los sujetos.

De forma similar Morey considera que para Foucault los estados y sistemas políticos modernos están caracterizados por una doble acción individualizadora y totalizadora al mismo tiempo. Es decir, por su esfuerzo por integrar a los individuos a una totalidad (Morey 2008, 11-42). La interiorización del sujeto debe ser alineada con los objetivos del estado, pero esto no sucede como una imposición. Lo gubernamentalización se caracteriza justamente porque lo deseado por el estado llega a camuflarse o confundirse o de hecho instalarse como una decisión libre y autónoma por parte del sujeto:

Por eso gobernar no significa obligar a que otros se comporten de cierta forma (y en contra de su voluntad), sino lograr que esa conducta sea vista por los gobernados mismos como buena, honorable, digna y, por encima de todo, como propia, como proveniente de su libertad (Castro-Gómez 2010, 43).

Para Piedras Arteaga la subjetivación está estrechamente relacionada con la formación. El concepto de formación se relaciona con los discursos y como estos producen verdades para Foucault. Al determinar o limitar de cierta forma a qué verdad se tiene acceso se forma la subjetividad deseada:

[La verdad] produce efectos reglados de poder. Cada sociedad posee su régimen de verdad, su “política general de la verdad”: es decir, define los tipos de discursos que acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir enunciados verdaderos y falsos, la manera de sancionar a unos y otros (Foucault 1999, 53 citado en Piedras Arteaga 2014, 215-216).

Los últimos trabajos de Foucault son ejemplos del estudio de las relaciones de poder más allá de la disciplina y la dominación al enfocarse en la subjetivación como una relación “positiva y productiva”. Estas relaciones abarcan toda la experiencia del ser humano en las que se guía e influye en su comportamiento sin cortar completamente con su libertad (Varela 1993, 9).

Para Foucault el estado en el siglo XVIII está caracterizado, como mencionado en acápites anteriores, por un cruce entre las tecnologías, saberes, prácticas e instituciones que están dirigidas al individuo y aquellas dirigidas a la población como conjunto:

Ambas se articulan generalmente de tal forma que se refuerzan optimizando la vida individual y social, maximizando y extrayendo las fuerzas de los individuos y de las colectividades. Y ambas ponen en marcha técnicas de racionalización y economía, tecnologías de un poder poco visible, microfísico. Estas tecnologías implican la formación de nuevos saberes e instituciones: por una parte saberes destinados a jerarquizar, clasificar, vigilar y adiestrar los cuerpos (entre los que se encuentran la ciencia militar, pedagogía, penitenciaria, hospitalaria, etc), y por otra, saberes destinados a la gestión global de la vida (Varela 1993, 10).

Este proceso de internalización y subjetivación se vuelve una realidad concreta en los procesos educativos. Una de las formas en las que un gobierno ejerce su poder de subjetivación a través de la educación es estableciendo un determinado discurso y su función de determinar lo que se puede y no decir y por lo tanto lo que se considera como verdad, “Todo sistema educativo constituye un medio político de mantener o modificar la adecuación de los discursos al saber y al poder que llevan consigo” (Foucault 1971, 46). Otra forma se relaciona con las “prácticas divisorias”, para Bell, exclusivamente en el ámbito de la educación las practicas divisorias se dan tanto a nivel interior como exterior del sujeto. Por ejemplo, a nivel exterior dividiendo y clasificando quien y qué tipo de educación reciben distintos sujetos dentro de la población. Como consecuencia de esta clasificación se producen y configuran la identidad y la subjetividad (Bell 2001, 8).

Según Jones un aspecto importante en el proceso de subjetivación realizado a través de la educación es la evolución en la figura del maestro y la escuela. Haciendo un brevísimo recuento histórico se reconocen tres momentos paradigmáticos: primero, los maestros informales que eran principalmente viudas o profesionales que por alguna razón no podían ejercer su profesión y daban clases en sus casas sin algún tipo de orden concreto; los maestros relacionados a las órdenes religiosas y de caridad que buscaban educar principalmente a los pobres para que estos puedan desarrollarse y ser útiles; y finalmente los maestros y escuelas que formaban parte de un sistema casi mecanizado que se da a inicios del siglo XIX, la escuela y maestros constituidos como “máquina de instruir”, basada principalmente en el monitoreo y la inspección. Jones continua su análisis y plantea que el fracaso del modelo mecánico condujo al replanteamiento del papel del profesor hacia su establecimiento como un modelo a seguir (Jones 2001,62-64).

4. Conclusiones capítulo 1

El objetivo de este capítulo ha sido abordar los conceptos teóricos a utilizarse como base del presente trabajo. Se inició planteando una crítica a ciertas aproximaciones sobre la construcción estatal que principalmente la encasillan en una sola dirección o le atribuyen un papel exclusivo en este proceso a un grupo determinado de personas. A partir del trabajo de Abrams se introduce el pensamiento de Foucault tomando como elemento central las relaciones de poder como relaciones complejas entre varios sujetos (individuales y grupales). Luego se profundiza sobre otros conceptos como tecnologías, poder pastoral, gubernamentalidad y razón de estado en respuesta a las críticas planteadas inicialmente. Los conceptos trabajados se eligieron ya que muestran cómo las relaciones de poder han evolucionado para establecerse en los estados modernos. Estas relaciones se vuelven visibles y concretas en prácticas como la educación como proceso de subjetivación.

En el siguiente capítulo, se abordará el estado de la cuestión en cuanto a distintos trabajos sobre el gobierno del presidente Gabriel García Moreno. Se trabaja de forma general los conceptos planteados para finalmente en el tercer capítulo mostrar cómo la subjetivación a través de la educación en este gobierno puede entenderse dentro de las relaciones de poder que se dan en el Estado desde la teoría de Foucault.

Capítulo 2

El gobierno de Gabriel García Moreno

Más de poco servirían las mejoras materiales y la difusión de los conocimientos, por mucho que adelantáramos ambos sentidos, si no se levantase de postración la moral pública, alma y vida de la sociedad, más necesaria aun en el sistema republicano, en que la fragilidad de las instituciones y de las leyes, la inestabilidad de los Gobiernos y la frecuencia de los trastornos, dejan a la sociedad indefensa a merced de pasiones sin freno (García Moreno citado en Albán 2011, 97).

En este segundo capítulo se aborda, a modo de estado de la cuestión, algunos estudios realizados sobre el periodo de gobierno del presidente Gabriel García Moreno (1861-1865 y 1869-1875). Además, se establece cuál fue el pensamiento del expresidente en cuanto a la religión, moral y educación a través de sus escritos y discursos y algunas de las leyes que se dieron durante su gobierno. Se inicia analizando la situación general del Ecuador en la que García Moreno asume el poder resaltando las luchas políticas de los primeros años de la República. Luego se analiza algunos estudios sobre él Garcianismo y finalmente se discutirá el pensamiento de García Moreno en sus escritos, las constituciones de 1861, 1869 y la ley Orgánica de Instrucción Pública de 1863.

1. Contexto general, surgimiento de García Moreno

En esta primera sección del segundo capítulo, se aborda el contexto general político en el cual surge García Moreno. Esto es, un contexto de desgobierno en el que el Ecuador no logra constituirse como nación cohesionada. Así, por ejemplo, el proyecto de Juan José Flores, primer presidente del Ecuador, representa un modelo desde arriba que favorecía a las elites terratenientes. Esto provocó una reacción por parte de otros sectores de las mismas élites, la revolución Marcista. Esta revolución a su vez suscitó una respuesta por parte de los sectores conservadores. García Moreno aparece como resultado de una búsqueda de un proyecto más organizado y cohesionado. García Moreno tenía un proyecto tanto ideológico como práctico que requería como requisito indispensable crear un sujeto moral católico.

1.1 Proyectos de creación estatal “desde arriba” luego de la independencia

En el primer acápite del primer capítulo se discutieron dos aproximaciones a la construcción estatal concebida como procesos limitados en cuanto a sus actores y la dirección en la que se ejercía el poder y el gobierno. Se tomaron los planteamientos de Foucault y su visión sobre el poder como una relación compleja como herramienta para analizar la formación del estado y el rol del gobierno en dicho proceso a partir de nociones como gubernamentalidad y razón de estado. En esta sección se analizará el contexto concreto que precedió el surgimiento de García Moreno como figura central de la política en el Ecuador.

La independencia fue seguida por un breve periodo en el que el Ecuador fue parte de la Gran Colombia. Para Freile, El proyecto Grancolombiano sufrió de una falta de cohesión y un regionalismo marcado evidenciado principalmente en los nombramientos de los cargos del gobierno que estuvieron ocupados por neogranadinos y venezolanos. Además, existió un conflicto en cuanto al sistema de gobierno y la constitución que debía regir en la Gran Colombia. Finalmente, este descontento y el deseo de gobernarse a sí mismos llevó a la independencia del Ecuador (Freile 2010, 107-109).

Los inicios de la república del Ecuador estuvieron marcados por un fuerte regionalismo, las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca se mantuvieron como regiones de características e intereses diversos que funcionaban con cierta independencia. Según Ayala Mora, los primeros años de la república se vieron marcados por una continuación del sistema colonial solo que en lugar de estar dirigido por la corona española estaba dirigido por las elites criollas. De esta forma el país inició sin una fuerte cohesión y manteniéndose como una sociedad excluyente tanto por regiones como por etnias (Ayala-Mora 2016, 25-27).

El contexto del Ecuador era muy similar al resto de América Latina. Los proyectos de las nuevas Repúblicas fueron dominados por las elites criollas quienes se beneficiaron al mantener el poder político y la posesión de la tierra. En consecuencia, gran parte de la población, indígenas y campesinos fueron excluidos de los proyectos republicanos y reducidos a una subordinación servil (Paz y Miño 1994, 33-36).

Según Alban, el inicio del Ecuador como República está marcado por dos elementos: la importancia de la religión y un marcado regionalismo. En cuanto al primer punto, las primeras constituciones mantuvieron casi intacto el orden establecido en la colonia debido a las facilidades que este representaba en cuanto al manejo de la población indígena. El ideal de una república no era factible en la realidad local de forma inmediata. Se debería preparar el camino para la República a través de un proceso de civilización de los indígenas. Los primeros pasos de vida republicana se caracterizaron por el dominio de las elites criollas que encontraron en la Iglesia Católica y su estructura ya establecida y funcional los medios para su proyecto de civilización. En cuanto al segundo punto, Alban enfatiza que, aunque las tres regiones Quito, Cuenca y Guayaquil fueron parte del proceso independentista cada una alcanzó su independencia en momentos distintos como proyecto de las elites criollas de cada región. La integración de las distintas regiones en un solo Estado fue más que nada una respuesta a la desaparición de la Gran Colombia y la formación de Nueva Granada y Perú como estados. De esta forma uno de los principales problemas que enfrentan los primeros gobiernos fue el conflicto entre los intentos de fortalecerse el estado central como institución frente a los conflictos que existían entre las elites locales (Alban 2011, 19-26).

Los primeros gobiernos, no solo de Ecuador sino de varios países latinoamericanos, fueron dirigidos por militares que formaron parte de las luchas de independencia. Los proyectos de estos gobiernos, entre los que consta el de Juan José Flores (1830 - 1845), estaban marcados por la influencia del proyecto de la Gran Colombia que tenía un carácter internacional. La segunda ola de gobiernos se diferenció por dos elementos: su carácter nacionalista y una mayor participación de las clases subalternas. A pesar de que la República se establece con los ideales de igualdad y libertad incluso la abolición de la esclavitud y el tributo indígena no resultaron en una igual posibilidad de participación en la política. Al contrario, se mantuvieron limitaciones a la participación de los sectores subalternos y el poder se mantuvo en las elites criollas (Alban 2011, 28-35).

La construcción del Ecuador como nación estuvo fuertemente marcada por relaciones complejas que reflejaban una realidad de conflicto y negociaciones entre distintos actores/sectores. Las elites intentaban establecer sus proyectos a través de la imposición, estos encontraban oposición a

través de las acciones y negociaciones que se daban en otros grupos para hacer frente a estos procesos principalmente en relación con expansión de las haciendas y el cobro de impuestos:

Through everyday resistance strategies, critiques of state procedures, non-cooperation, and collective mobilizations in which communities and other actors came together, indigenous communities and their associates unveiled the weaknesses of state strategies to establish the state's authority by mere imposition rather than negotiation. This analysis will help us to understand a largely unrecognized struggle between social classes on the regional level in this early period and to understand their relationship to the state in formation (Coronel 2011, 43).

Los gobiernos de Juan José Flores, primer presidente del Ecuador, fueron ejemplo de cómo se intentaron establecer proyectos que beneficiaban a las élites “desde arriba” y que justamente fracasaron al no tomar en cuenta el rol activo de otros grupos dentro del país (Coronel 2011, 1-117).

Como respuesta a las propuestas de Flores se levantó un movimiento que tendría como objetivo hacer contra a su gobierno y el círculo que se beneficiaba de este. Este proceso de conflicto y de surgimiento y fortalecimiento de otros actores en el ámbito político desembocó en la revolución Marcista. Los gobiernos de Urvina y Robles abrieron paso a un enfoque de construcción estatal en base a la apertura a la negociación e inclusión de la agenda de otros sectores que fueron fortaleciéndose sobre todo a nivel regional como contra al poder de las elites terratenientes principalmente en la Sierra, “the governments of José María Urvina (1852-1856) and Francisco Robles (1856-1859) presented a legal framework to take power away from the landowning aristocracy and to fortify the state through social alliances at the regional level” (Coronel 2011, 120).

La propuesta Marcista tanto en discurso como en políticas y acciones concretas con respecto a impuestos, (re)distribución de tierras y la esclavitud causó oposición por parte de las elites no solamente de la Sierra. Esto llevó a una crisis en las que el Ecuador se encontraba dividido en 4 partes: Guayaquil, Quito, Cuenca y Loja. La primera contaba con el apoyo de Castilla y Perú; la segunda con el apoyo de los conservadores y tenía como figura principal a García Moreno; Jerónimo Carrión era el líder en Cuenca y Manuel Carrión en Loja. Pese al fracaso del proyecto

de Juan José Flores y el triunfo de los Marcistas con su proyecto más inclusivo, las elites conservadoras lograron reorganizarse para hacer frente a estas propuestas. Liderados por García Moreno las elites se aliaron más allá de las divisiones regionales enfrentaron al proyecto Marcista y empezaron su propia reforma conservadora. Esta nueva alianza entre las elites dueñas de las tierras retomó un proyecto desde arriba a través del fortalecimiento del estado central acompañadas de un discurso marcadamente católico y paternalista (Coronel 2011, 188-193).

Para Rodríguez, la situación general política del Ecuador en el siglo XIX se resume en tres grandes problemáticas: regionalismo, autoritarismo y personalismo. En cuanto a la primera problemática, la autora plantea que factores como la geografía influyeron en la falta de integración entre las distintas regiones. Esto llevó a que cada región, en la medida de sus posibilidades, defiende sus intereses y que consecuentemente el gobierno nacional se encuentre en constante peligro. En cuanto a la segunda problemática, el autoritarismo como forma dominante de alcanzar y mantener el poder es una dinámica que se acarrea desde las luchas por la independencia. Más aun resalta que esto no solo se evidencia en los gobiernos de jefes de estado militares sino, incluso talvez con mayor fuerza, en los gobiernos de civiles como García Moreno. Finalmente, analiza cómo los dos problemas anteriores resultaron en Instituciones débiles y con un alcance y estructuras muy limitados, con la excepción de la iglesia católica, por lo que los proyectos de gobierno lograron ser coherentes y aplicables a pesar, y en ocasiones por encima, de dichas instituciones, cuando había un personaje fuerte que logre llevar a cabo su propia visión (Rodríguez 1984, 1-37).

Para Espinosa tanto Urbina como García Moreno tenían un objetivo en común, crear un Ecuador moderno. Urbina consideraba que el camino para este fin era insertar al país en el mercado mundial y creando una sociedad de iguales. Por el contrario, García Moreno consideró que el camino para esto era el fortalecimiento del Estado y fortalecer una sociedad basada en los valores católicos para lo que fue indispensable que la iglesia también sea la encargada de fomentar la educación (Espinosa 2010, 505).

Henderson realiza un análisis similar cuestionando ciertas interpretaciones que plantean que el establecimiento de García Moreno en el poder era ya una muestra de un Gobierno centralizado.

Por el contrario, plantea que su llegada al poder se dio por medio de un proceso en el que se dieron alianzas como respuesta a la inestabilidad tanto interna como externa que le presidió. Aunque aliados de cierta forma, estos grupos buscaban la manera de mantener los beneficios que poseían (Henderson 2009, 45).

Según Ayala Mora, los proyectos predominantes en el periodo Garciano fueron una centralización a nivel ideológico y de estado que se dieron a causa de su necesidad de fortalecer su poder y por lo tanto se asemeja más los proyectos modernizadores de las monarquías europeas. El principal aliado en la centralización ideológica fue la iglesia que ejercía una presencia en todo el territorio y tenía un control del sistema escolar, prensa y varios medios de difusión (Ayala Mora 1990, 24-32). Por su parte, Silva afirma que el Ecuador se encontraba fraccionado por los distintos intereses regionales y terratenientes que se encontraban en conflicto entre ellos. Debido a estas diferencias se tuvo que fortalecer el elemento común de la ideología moral e intelectual (Silva 1983, 20-24).

El presente trabajo se enfoca en analizar el carácter ideológico de la reforma educativa garciana. No obstante, cabe recalcar que esto es solo una de las distintas reformas del proceso garciano y de los procesos civilizatorios en general. Los procesos civilizatorios y el concepto mismo de civilización, depende de una serie de relaciones, instituciones y conocimientos que están en constante cambio. Los procesos civilizatorios no son exclusivamente ideológicos, sino que abarcan también elementos, por ejemplo, políticos y económicos. Para Urteaga, Norbert Elias considera que existen tres aspectos centrales en los procesos de civilización:

De orden político, como proceso de monopolización del ejercicio de la violencia legítima y de los medios fiscales. - De orden sociológico, con el alargamiento de las cadenas de interdependencia. - De orden psíquico, con la formación de una economía psíquica que modifica el equilibrio entre la auto-coacción y la coacción interna (Urteaga 2013, 19).

2. Estudios sobre el Gobierno de García Moreno

En la segunda sección del presente capítulo, se abordarán algunos estudios sobre el periodo Garciano para entender su complejidad y cómo ha sido estudiado desde diferentes perspectivas. Para este estado de la cuestión se han escogido los estudios que se escogieron estudios

considerados más relevantes en cuanto al tema de fortalecimiento del estado, el proyecto educativo y la importancia de la religión.

2.1 García Moreno como unificador del país

Entre los principales estudios sobre el gobierno de García Moreno encontramos *El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895* de Juan Miguashca, quien analiza el rol del gobierno en la creación de la unidad del país. Miguashca afirma que el gobierno de García Moreno respondió a las necesidades concretas de la coyuntura del Ecuador (Miguashca 1994, 383-384). Tomando las ideas y metodología de S. Tarrow, Miguascha plantea que una de las formas principales en las que se crea unidad nacional es a través de una homogeneización normativa que “se relaciona con el afán del estado de crear y formular leyes, valores y mitos cuyo fin es el de transformar a la población de un país en una entidad colectiva” (Miguashca 1994, 357).

Este proceso de homogenización se da en tres periodos cada uno con una base particular, el primero se basa en la idea de la Republica como ideal político, la segunda en la idea de la Republica como un ideal económico-social, y finalmente el tercer periodo se basa en un ideal ético religioso. El gobierno de García Moreno entraría en el último periodo (Miguashca 1994, 372). Para Miguascha el proyecto político - religioso de García Moreno es una respuesta a dos obstáculos que enfrentaba la integración nacional: la legitimidad y la “identidad colectiva”.

García Moreno consideraba que uno de los fracasos de los gobiernos anteriores respecto a la cohesión del Ecuador como nación fue basarse en criterios externos. Para García Moreno la religión católica era un vínculo ya existente en la nación, este por lo tanto debía fortalecerse y funcionar como base sólida para la integración del país (Miguashca 1994, 386).

Otro estudio con una perspectiva similar es *La creación del pueblo católico ecuatoriano (1861-1875)* de Derek Williams. Para Williams, García Moreno “‘catolizó’ la sociedad civil y la cultura política” (Williams 2007, 320). Uno de los principales medios a través de los cuales se implementó la moral católica fue la educación escolar a varios niveles, “la educación estatal

ampliamente difundida y estandarizada es una poderosa herramienta con la cual reinventar, reconfigurar o perpetuar las identidades nacionales ” (Williams 2007, 322).

Para García Moreno la reforma de la educación tanto en las escuelas, la familia y las instituciones del gobierno era un objetivo fundamental de su proyecto. Parte del proyecto se enfocó en generalizar la educación y alcanzar a sectores anteriormente excluidos como las mujeres, los indígenas y las personas de escasos recursos económicos. El proyecto de García Moreno no escapaba las nociones permeadas desde la colonia, una sociedad jerarquizada en base a “las percepciones de género, raza y clase” (Williams 2007, 320).

En su artículo sobre la policía en los siglos IX y XX Goetschel y Kingman establecen que el funcionamiento del gobierno dependía de políticas que logren llegar a la vida cotidiana. El proyecto de García Moreno era fortalecer al país como nación. Para lograr esto se llevó a cabo una reforma de las instituciones gubernamentales, la reforma del clero y la organización de la Policía. Todos estos elementos trabajaban en conjunto para crear el fundamento que García Moreno consideraba necesario para el país: una población moral,

Durante el Garcianismo, la Iglesia, el sistema educativo y la familia cristiana constituyeron los puntos más importantes de una acción moral formadora y reproductora de hábitos, mientras que la Policía, como sistema legitimado de violencia, se constituyó en su complemento necesario (Goetschel y Kingman 2009, 79).

Para Kingman, la forma de entender y llevar a la práctica la caridad es el resultado no solo de una concepción religiosa sino también de aspectos políticos y económicos. Las instituciones de caridad ejercían una gran influencia en la sociedad:

La Caridad no solo permite al clero actuar como depositario de recursos públicos y privados destinados a la protección de los pobres, y acumular sobre esa base nuevas riquezas, sino mantener una influencia permanente sobre la vida de la sociedad (Kingman 1999, 6).

De forma similar la iglesia funcionaba “como aparato de control ideológico” en relación con los presos y las cárceles. La situación de las cárceles en los primeros años de la República era muy

precaria. García Moreno a llevó a cabo dos reformas importantes: la construcción de la Penitenciaría Nacional de Quito en 1867 y la elaboración del Código penal de 1872. En cuanto a la Penitenciaría, según Larco, en la penitenciaría de Quito se implementó no solo la vigilancia de los presos sino también su educación en 3 ámbitos: escolar, moral y religioso. En referencia al Código penal, destaca la inclusión de un capítulo sobre crímenes y delitos en contra de la religión. La reforma del código penal y la creación de la construcción de la Penitenciaría Nacional de Quito fueron instrumentos por medio de los cuales se implementó una reforma basada en la religión. El código penal de 1872 incluye un capítulo estrictamente dedicado a los crímenes en contra de la religión. La Penitenciaría era no solo un espacio de castigo sino de reformatión de los presos:

En contraste con la modernización de las penas tipificadas de manera visible en el Código Penal de 1872, según el cual la cárcel tendría la función principal de castigar de acuerdo a la magnitud del crimen, delito o infracción cometidas, dicho Código incorporó la visión moral religiosa propia del proyecto político garciano (Larco 2011, 46).

Para Villalva el propósito del concordato con la Santa Sede fue revitalizar y renovar la Iglesia local para que esta pueda cumplir su rol de moralizar a la población y así crear una base sólida sobre la cual el país podría desarrollarse (Villalva 1976, 55).

Estos estudios enfatizan la intención de García Moreno de unificar al país a través de un proceso de creación de una nueva subjetividad a través de la religión. En el siguiente acápite se analiza el proyecto Garciano en relación específica a la educación como ejemplo de este proceso.

2.2 La educación durante el Garcianismo

Según Valverde/Lasso (2016) García Moreno utilizó la educación religiosa con dos propósitos:

La educación confesional procuraba dos ordenamientos tácitos dentro de sus programas educativos: primero, la reorganización y unificación del país a partir de los elementos didácticos que se produjeron en el país y a cargo de esas instituciones educativas. Y segundo, el desarrollo del control y el consenso ideológico que siempre apelaron a la institución familiar como eje fundamental y apoyo primario para el alcance de sus objetivos (Valverde-Lasso 2016, 655).

Terán establece que el proyecto de la reforma del sistema educativo correspondida a una noción específica de gobierno, unificar a la ciudadanía en base a una moral católica. El uso de la religión permitió a García Moreno llevar a cabo un proyecto inclusivo a varios niveles sociales, por ejemplo, la inserción de los indígenas y de las mujeres en el sistema educativo. Desde esta perspectiva, sin obviar los cambios que se dieron por ejemplo en cuanto a contenidos tanto en la educación general y específicamente la educación de las mujeres, el resultado del proyecto educativo de García Moreno sentó las bases sobre las cuales se continuaría la construcción de la educación laica en la época liberal. La reforma de García Moreno estableció la educación pública como tal al relacionar la obligatoriedad de esta con su carácter de gratuidad (Terán 2015, 72-81).

Las mujeres jugaron un papel fundamental en el plan de formación de una nueva moral en la sociedad, durante el Garcianismo. Se consideraba que estas tenían una aptitud o predisposición a la religión debido a su inocencia, “la mujer podía ser pintada como la discípula doméstica de una gran jerarquía religiosa. De hecho, la elite conservadora entendida que las mujeres ecuatorianas eran la mismísima encarnación de los valores católicos nacionales ” (Williams 2007, 329).

Durante el siglo XIX la representación de la mujer estaba determinada por una fuerte influencia de la religión católica que normaba las costumbres de las personas en todos los espacios y lugares. Al mismo tiempo que existía una gran cantidad de publicaciones consideradas peligrosas y dañinas existieron también publicaciones específicas para fomentar que las familias, principalmente las mujeres, sigan el modelo de vida católico. La educación a cargo de diferentes órdenes religiosas las preparaba para asumir sus roles como madres y amas de casa (Goetschel 1999, 15-25). Para García Moreno la educación principalmente de las mujeres era el medio por el cual se llegaría a instaurar una moral católica en el ámbito doméstico. El papel de las mujeres en la educación de sus hijos era fundamental ya que “a través de sus consejos, y de su ejemplo, contribuye a la formación de un habitus necesario para la vida social” (Goetschel 1999, 37).

En cuanto a los indígenas, estos eran considerados de una naturaleza ingenua que debía ser educada para su beneficio individual y el de la nación. Los indígenas no solo destacaban por sus habilidades para ser buenos trabajadores sino, más importante aún en el proyecto de García Moreno, por su predisposición a la religión y consecuentemente para la moral. Aunque la

situación de Ecuador era similar a la del resto de Latinoamérica en cuanto a su trato a mujeres e indígenas la particularidad el gobierno de García Moreno se encontraba en que su proyecto estaba enmarcado fuertemente en la religión. La educación no solo tiene un propósito a nivel personal, sino que tiene un fin social. Por lo tanto, mujeres e indígenas eran concebidos dentro del proyecto Garciano como sujetos inocentes con predisposición hacia la religión (Williams 2007, 328-335).

Kingman y Goetschel, en su estudio sobre el Concordato con la Santa Sede, plantean que la Iglesia juega un papel fundamental en el proyecto de García Moreno. La Iglesia era una institución con una estructura y medios de “administración de la vida” y cumplía un papel en el “mejoramiento y control de las costumbres” (Goetschel y Kingman 2009, 130). Más aún, “el garcianismo intento normar la vida de las personas, en términos morales, imponer un estilo de vida cristiano, acorde con un sentido moral previamente establecido, basado en principios católicos” (Goetschel 2017, 116). Por lo tanto, la religión jugó un papel fundamental en la creación de sujetos al establecer un campo de visibilidad y un discurso de verdad.

3. El Pensamiento de García Moreno: escritos y leyes

Para finalizar el capítulo, se analizarán algunos escritos y discursos de García Moreno y un cuerpo legal relacionado con el ascenso y la consolidación del garcianismo, en las constituciones de 1861 y 1869 y la ley de instrucción pública de 1863. El objetivo de este análisis es acercarnos a tres elementos del proyecto garciano: unidad nacional, educación- moralización y religión.

3.1 Escritos y discursos

Para García Moreno la situación del país era deplorable y se encontraba en una gran necesidad de establecer bases que no solo permitan el desarrollo, sino que garanticen el porvenir de la nación. En una carta a su cuñado Roberto Ascazubi con fecha 20 de febrero de 1850, García Moreno vislumbra un futuro incierto para el Ecuador:

El simulacro de orden y legalidad durará hasta que los militares quieran que dure; el día que se cansen de esta esta ficción de gobierno, lo derribarán con una palabra y dispondrán del país a su antojo. Las funestas consecuencias que esto va a tener son incalculables, horrorosas, producirán la ruina del país (García Moreno citado en Rodríguez-Castelo 2017, 75).

Ya en la presidencia, García Moreno escribe a varios de sus colaboradores para apoyar la candidatura de Mariano Cueva como vicepresidente resaltando que es difícil encontrar una persona que cumpla con las cualidades necesarias para ser un servidor público. Entre estas cartas hay una dirigida a Antonio Borrero en la que García Moreno afirma:

La falta de orden en todos los ramos administrativos; la escasez de hombres aptos, honrados y decididos a servir los empleos públicos; la anarquía de ideas, etc, etc hacen bien difícil la realización de mis deseos en obsequio de nuestro pobre país (García Moreno citado en Rodríguez-Castelo 2017, 266).

En vista de esta situación García Moreno incluso llega a cuestionar las leyes y la misma constitución como impedimentos para la mejora del país. En una carta dirigida a su cuñado Roberto de Ascazubi en 1850, García Moreno plantea la necesidad de leyes severas como medio de ordenar la sociedad: “Si el congreso no inviste al Poder Ejecutivo de facultades suficientes, si no expide una ley severa que pueda aplicarse militarmente a los conspiradores, y si no se fusilan dos docenas de revoltosos, tendremos que sufrir males sin número” (García Moreno citado en Rodríguez-Castelo 2017, 50).

De forma similar en una carta dirigida a Vicente Lucio Salazar, compañero conservador en 1868, García Moreno afirma que las leyes de la época eran un impedimento para que el país mejore y por eso inicialmente se negaba a volver a ser candidato a presidente: “las leyes que tenemos son insuficientes para impedir el mal y hacer el bien; y yo no puedo ir a prometer la fiel observancia de esas leyes sin mentir y deshonorarme” (García Moreno citado en Rodríguez-Castelo 2017, 593).

La centralidad de la cuestión se evidencia en el discurso a la Convención Nacional en 1861, en este García Moreno plantea como su objetivo central la moralización de la población:

Restablecer el Imperio de la moral, sin la cual el orden no es más que tregua o cansancio... moralizar un país por medio de la represión enérgica y eficaz del crimen y por la educación sólidamente religiosa de las nuevas generaciones (García Moreno citado en Polit 1888, 87).

Esta última cita resume el ideal Garciano, crear una población moral católica. Para lograr esto uno de los proyectos de su gobierno fue la reforma de la educación y la moralización de las costumbres. Esto es lo que garantizará hacer de la nación una gran familia. Por ejemplo, en una carta dirigida a Pedro Carbo el 6 de octubre de 1860 afirma que la moral es una garantía para las decisiones políticas como el voto:

Mi opinión como miembro del Gobierno, mi opinión como ciudadano y guayaquileño, es que la república debe considerarse como una sola familia que es de primera necesidad borrar las demarcaciones de los antiguos distritos para hacer imposibles las pretensiones provincialistas; que el sufragio debe ser directo y universal con las garantías necesarias de inteligencia y moralidad (García Moreno citado en Polit 1888, 24).

El camino para llegar a esta población moral eran la educación y la religión. Por lo que distintas órdenes religiosas serían indispensables para lograr su objetivo, estableciendo una suerte de división del trabajo entre las distintas órdenes. Entre estas órdenes se destacan los Jesuitas. A lo largo de su vida García Moreno desarrolló una amistad muy cercana con diversos miembros de la comunidad de los Jesuitas y fue un gran admirador de su trabajo. Durante el periodo en el que fueron expulsados del Ecuador escribió distintos textos en su defensa y luchó arduamente por su regreso al Ecuador. Según Miranda, para García Moreno los Jesuitas representaban el medio más propicio para su proyecto de gobierno y la importancia que en este se daba a la educación para sentar las bases que permitan al país desarrollarse.

En 1861 ya establecido como presidente interino solicita al Superior de la orden el envío de Jesuitas al Ecuador con el objetivo de que estos ayuden a mejorar la moral a través de la religión y la educación:

Ojalá mi ruego sea atendido y Dios me conceda el consuelo de ver la prosperidad de mi país debida a los esfuerzos de la Compañía, fundada en el impero de la moral, de la religión, y en el progreso de los conocimientos útiles (García Moreno citado en Miranda 1975, 32).

De forma similar en su carta a su amigo el Padre Hernáez, García Moreno escribe, “Ojalá su venida sea pronto: la educación y la moral pública la reclaman con urgente para salir del estado lastimoso en que se encuentran” (García Moreno citado en Miranda 1975, 33).

Frente a estos pedidos no hubo, inicialmente, una respuesta positiva y estos fueron llegando poco a poco como resultado de distintos acuerdos entre el presidente y la Compañía de Jesús. Así, en 1862 se firma un convenio en el que se encarga a los jesuitas el colegio Nacional de Quito, en el que se establece, “Los padres de la Compañía de Jesús se encargaran de la dirección del Colegio Nacional, siendo su primer objeto la instrucción moral y religiosa”³ (Miranda 1975, 44).

Uno de los eventos que resaltan la importancia de la religión para García Moreno es la expulsión de los Jesuitas durante el gobierno de Urquiza. Con respecto a esto escribe en una carta con fecha 29 de junio de 1852: “La desgracia mayor para este infortunado país será la salida de estos hombres virtuosos e ilustrados que tan eficazmente habrían contribuido a mejorar la educación de la juventud” (García Moreno citado en Rodríguez-Castelo 2017, 81).

Una vez en la presidencia García Moreno tendrá como uno de sus principales proyectos mejorar la educación. Los Jesuitas y otras comunidades religiosas serán fundamentales para este proyecto: “Ojala su venida sea pronto: la educación y la moral pública la reclaman con urgencia para salir del estado lastimoso en que se encuentran, y el buen instinto del pueblo la desea como el mayor de sus bienes” (García Moreno citado en Rodríguez-Castelo 2017, 274), “En bien del pueblo y del catolicismo he aspirado y aspiro a la reforma moral por medio de la educación sólidamente religiosa de las nuevas generaciones” (García Moreno citado en Rodríguez-Castelo 2017, 326-327).

En las discusiones de la Asamblea Nacional de 1857 acerca de la prohibición de las logias masónicas García Moreno afirma la importancia de la religión como indispensable para la moral, “pues las logias de francmasones han sido siempre condenadas por la autoridad de la Iglesia, como antireligiosas, y por consiguiente como antisociales, porque ellas propagan el

³ Copia de “Convenio con el Supremo Gobierno del Ecuador”. (Miranda 1975, 44)

indiferentismo en materia de religión, y sin religión no hay moral ni costumbres” (García Moreno citado en Polit 1888, 49).

En su discurso al Congreso en 1871 García Moreno critica la situación del país en cuanto a la educación primaria y relaciona directamente sus falencias con la situación moral de las familias:

La enseñanza primaria ha llegado así entre nosotros a ser la carrera de los que no tienen ninguna, y el resultado de esta deplorable situación y que después de algunos años irreparablemente perdidos, salen niños de esas, que podrían llamarse escuelas de atraso y de ignorancia, con la cabeza vacía de ideas útiles y con el corazón dañado de ejemplos perniciosos, quedándose al mismo tiempo, más de la tercera parte y talvez la mitad de los niños privados de toda enseñanza por falta de escuelas y por la increíble resistencia de sus padres culpables. No es pues extraño que la ignorancia y la falta de honradez se transmitan con toda frecuencia como una herencia fatal (García Moreno citado en Polit 1888, 282).

García Moreno consideraba necesaria una reforma educativa progresiva y que tenga un alcance a todos los niveles de educación ya que en cada nivel previo se sentaban las bases del siguiente. En una carta a Vicente Piedrahita el presidente expone estas ideas:

Debemos reorganizar la enseñanza gradualmente y que, para reorganizar la enseñanza superior, completamente nula en nuestro país hace algunos años, se necesita previamente tener buenos establecimientos de enseñanza preparatoria. Ud sabe mejor que nadie que no es posible progresar por saltos. Lo que importa es que cada paso que se dé en el camino de los adelantos sirva de punto de partida para otro paso más avanzado (García Moreno citado en Villaba 1976, 42).

En su contestación a Monseñor Vannutelli delegado de la Santa Sede, el presidente afirma nuevamente que para el desarrollo del país solo existe un camino: El Ecuador quiere ser libre y feliz, y a este noble objeto de sus legítimas aspiraciones se encamina por la única senda que conduce a él, por la senda de la moral y de la fe (García Moreno citado en Polit 1888, 105). De forma similar en su mensaje al Congreso en 1875 el presidente enfatiza que la única garantía para el desarrollo es la educación religiosa, “convencidos de que, sin la educación cristiana de las

generaciones nacientes, la sociedad perecerá ahogada por la barbarie” (García Moreno en Polit 1888, 312).

En un discurso dirigido al Congreso Constitucional en 1863 García Moreno establece las prioridades en el progreso que buscaba para el país, estableciendo el cambio moral de la sociedad como factor fundamental sin el cual el resto de los proyectos carecerían de sentido:

El Ecuador ha hecho progresos sólidos y duraderos. Más de cuarenta y seis kilómetros de carretera concluidos, muchos puentes edificados, colegios restaurados o nuevos, nuevas escuelas y órdenes religiosas destinadas a la enseñanza, y sobre todo el Concordato, base del restablecimiento de la moral y origen de la futura prosperidad de la República. Más de poco servirían las mejoras materiales y la difusión de los conocimientos, por mucho que adelantáramos ambos sentidos, si no se levantase de postración la moral pública, alma y vida de la sociedad, más necesaria aun en el sistema republicano, en que la fragilidad de las instituciones y de las leyes, la inestabilidad de los Gobiernos y la frecuencia de los trastornos, dejan a la sociedad indefensa a merced de pasiones sin freno (García Moreno en Polit 1888, 242).

3.2 Constituciones de 1861 y 1869, ley de instrucción pública 1863

Entre las principales leyes que se dieron durante el periodo Garciano se encuentran las Constituciones de 1861 y 1869. La primera, se da como resultado de la crisis que estuvo a punto de desintegrar el país. Como respuesta a esta crisis se creó un gobierno provisorio en Quito. Este gobierno convocó a una Asamblea Constituyente que elaboraría una nueva constitución que limitaba los abusos y excesos de poder por parte del ejecutivo (Cordero citado en Ayala Mora 1994, 202-203). La segunda, conocida como “Carta Negra”, por el contrario, se caracterizó por limitar las garantías ciudadanas y por tener un carácter “cuasi monárquico, confesional y excluyente” (Ayala Mora 1994, 210).

Para Buriano, ambas constituciones surgen en coyunturas similares en la medida en la que surgen a partir de una necesidad común de generar legitimación y salvación nacional. La primera en relación con la crisis que le presidió y la segunda para justificar el golpe de estado que le dio origen. Cabe recalcar que pese a este origen común la coyuntura en la que ambas constituciones se dieron fue diferente. La primera, fue más de tintes marcistas que garcianos sobre todo en

cuanto a la organización política y administrativa. La segunda, en cambio funcionó como marco legal para sustentar el proyecto garciano partiendo de que la carta magna de 1861 fue considerada ineficaz y limitante para el proyecto (Buriano 2004, 65 -93).

A continuación, se analizarán los aspectos de estas relacionados con la educación y la religión. Finalmente, se analizará la ley orgánica de educación de 1863. Estos documentos se utilizarán como respaldo para sustentar la importancia que daba García Moreno a la educación y la religión en su proyecto de gobierno.

Las dos constituciones tienen muchas semejanzas, varios de los artículos se mantienen iguales o prácticamente iguales. Entre las semejanzas relacionadas con la religión y la educación encontramos que ambas constituciones 1861 y 1869 se establece la Religión Católica Apostólica Romana como la religión exclusiva en el país y se establece como uno de los deberes de los ecuatorianos respetar la religión del estado⁴. Como parte de las funciones del congreso se determina que este fomente la educación y el desarrollo del arte y las ciencias⁵. En ambas constituciones se plantea que los derechos de ciudadanía se suspenden cuando el ciudadano actúa

⁴ Artículo 12.- La Religión de la República es la Católica, Apostólica, Romana, con exclusión de cualquier otra. Los poderes políticos están obligados a protegerla y hacerla respetar. Convención Nacional del Ecuador. Abril 1861.

Artículo 6.- Los deberes de los ecuatorianos son: 1. Respetar la Religión del Estado. Convención Nacional del Ecuador. Abril 1861.

Artículo 7.- Los deberes de los ecuatorianos son: 1. Respetar la religión del Estado y a las autoridades. Convención Nacional del Ecuador. Agosto 1869.

Artículo 9.- La Religión de la República, es la Católica, Apostólica, Romana con exclusión de cualquiera otra, y, se conservará siempre con los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y las disposiciones canónicas. Los poderes políticos están obligados a protegerla y hacerla respetar. Convención Nacional del Ecuador. Agosto 1869.

⁵ Artículo 39.- Son atribuciones del Congreso: Promover y fomentar la educación pública y el progreso de las ciencias y las artes. Convención Nacional del Ecuador. Abril 1861.

Artículo 35.- Son atribuciones del Congreso: Promover y fomentar la educación pública y el progreso de las ciencias y las artes. Convención Nacional del Ecuador. Agosto 1869.

en contra de la moral⁶. En las dos se reconoce la libertad de pensamiento siempre y cuando se respete la religión y la moral⁷.

Entre las diferencias de ambos documentos se evidencia un carácter más exigente en cuanto a la defensa de la religión. En la constitución de 1869 se incorpora como requisito para ser ciudadano el ser católico, “Artículo 10.- Para ser ciudadano se requiere: 1. Ser católico; 2. Saber leer y escribir; 3. Ser casado o mayor de veintiún años”, consecuentemente también se establece que los derechos de ciudadanía se ven afectados por ser parte de grupos contrarios a la Iglesia: “Artículo 13.- Los derechos de ciudadanía se suspenden: 1. Por pertenecer a las sociedades prohibidas por la Iglesia” (Convención Nacional del Ecuador. Agosto 1869). Aunque se respeta el derecho formar distintas asociaciones estas están condicionadas a vigilancia por parte del Gobierno y a actuar respetando la religión, “Artículo 109.- Los ecuatorianos tienen el derecho de asociarse sin armas, con tal que respeten la religión, la moral y el orden público. Estas asociaciones estarán bajo la vigilancia del Gobierno” (Convención Nacional del Ecuador. Agosto 1869).

En cuanto a las diferencias entre las constituciones, Espinosa plantea que la carta de 1861 no era del total agrado de García Moreno porque desde su concepción estaba diseñada para limitar el poder del ejecutivo. Por el contrario, la constitución de 1869 tuvo un carácter más radical que le permitió centralizar el poder argumentando la insuficiencia de las leyes y la necesidad de un gobierno fuerte (Espinosa 2010, 516-518). De forma similar, para Maiguashca, la constitución de

⁶ Artículo 11.- Los derechos de ciudadanía se suspenden: 2. Por ser ebrio de costumbre, tahúr de profesión, vago declarado, deudor fallido o por tener casa de juego que prohíbe la ley. Convención Nacional del Ecuador. Abril 1861.

Artículo 13.- Los derechos de ciudadanía se suspenden: 3. Por ser ebrio de costumbre, tahúr de profesión, vago declarado, o tener casa de juego que prohíbe la ley. Convención Nacional del Ecuador. Agosto 1869.

⁷ Artículo 39.- 12. Promover y fomentar la educación pública y el progreso de las ciencias y las artes. Convención Nacional del Ecuador. Abril 1861.

Art 117. Todo ecuatoriano puede expresar y publicar libremente sus pensamientos por medio de la prensa, respetando la religión, la decencia y la moral pública, y sujetándose a la responsabilidad que impongan las leyes. Convención Nacional del Ecuador. Abril 1861.

Artículo 102.- Es libre la expresión del pensamiento, sin previa censura, por medio de la palabra o por escrito, sean o no impresos, con tal que se respete la religión, la moral y la decencia; pero el que abusare de este derecho será castigado según las leyes y por los jueces comunes, quedando abolido el jurado de imprenta. Convención Nacional del Ecuador. Agosto 1869.

1861 es más acorde a los ideales marcistas mientras que la de 1869 fue un reflejo directo de los ideales garcianos (Maignashca 1994, 355-365).

Ambas constituciones surgieron de coyunturas diferentes. En la primera García Moreno aparece como el líder que encabeza la salida de una crisis en la que el Ecuador casi desaparece. En cambio, la constituyente de 1869 se da luego de un golpe de estado con el que García Moreno retoma el poder para consolidar y ejecutar su proyecto. Luego de su primera presidencia García Moreno busca con la nueva constitución legitimar su proyecto y crear un marco legal que le permita ejecutarlo sin las limitaciones y trabas que le significaron la constitución de 1861. Por ejemplo, esto se evidencia en la composición de los miembros que conformaron ambas constituyentes. La participación de partidarios directos de García Moreno en la constituyente fue mínima. Por el contrario, estos fueron la mayoría en la constituyente de 1869 (Buriano 2004, 65 - 93).

En 1863 el congreso aprueba la Ley Orgánica de Instrucción pública en la que se establece el alcance de la instrucción pública, desde la primaria hasta la universidad. Se crea además el Consejo general de instrucción pública del cual forma parte el Arzobispo, el ministro de instrucción pública, el rector de la universidad, los decanos de las distintas facultades y dos miembros de la academia nacional. Una de las responsabilidades del consejo es establecer y controlar que se enseña en los distintos niveles de educación en el país: “Art 4.2: Dar el reglamento general de estudios, los programas de enseñanza, aprobar los reglamentos especiales de las facultades, colegios, liceos y demás establecimientos públicos de instrucción (Ley orgánica de Instrucción pública, 1863)⁸. De la misma forma el consejo aprobaba los textos utilizados en la instrucción pública tomando en cuenta que estén de acuerdo con la religión y la moral.

Se establecen, también, en cada provincia Consejos académicos con funciones similares a las del Consejo general. Entre estas funciones destacan las establecidas en los artículos 7 y 10:

Velar sobre el orden, moral e higiene de todas las escuelas y establecimientos de instrucción de la provincia, y sobre la enseñanza en los establecimientos públicos”, “podrán cerrar

⁸ Colección de Leyes y Decretos dados por el Congreso Constitucional de 1863. Quito: Imprenta Nacional, 1864.

provisionalmente los establecimientos en que noten faltas graves de moral, y suspender a los maestros negligentes o incapaces (Ley Orgánica de Instrucción pública 1863).

La enseñanza de la instrucción moral y religiosa es obligatoria en la primaria y secundaria. Además, las llamadas escuelas libres, aquellas fundadas y sostenidas por corporaciones, están sujetas a la autoridad pública en relación a la moral. Tanto en las escuelas públicas como en la libres era indispensable profesar la religión católica. También se considera la conducta irreligiosa por parte de los maestros como una falta a ser corregida. (Ley Orgánica de Instrucción pública 1863).

4. Conclusiones capítulo 2

En este capítulo se analizó el contexto en el que García Moreno asume un rol protagonista en la política ecuatoriana, estudios sobre el periodo garciano para establecer el estado de la cuestión y finalmente cartas, discursos y leyes que resaltan la búsqueda de unidad y educación como los ejes del proyecto de García Moreno.

Siguiendo lo propuesto en el marco teórico descrito en el primer capítulo, podemos afirmar que la situación del Ecuador desde su independencia se vio marcada por dificultades como el regionalismo y el personalismo. Se enfatizaron las dificultades que existían en cuanto a la construcción estatal antes y durante el periodo Garciano. En el segundo acápite se discutieron trabajos que abarcan distintas perspectivas con respecto al periodo Garciano. Autores como Maiguashca y Williams enfatizan el proyecto Garciano como un proyecto de centralización y cohesión basado en la moralización de la población a través de la educación. Finalmente, en los escritos y discursos de García Moreno se identificó que la religión era el elemento que el presidente consideró indispensable para el éxito de su proyecto. A través de la educación religiosa se lograría moralizar a la población y esto sería el sostén de la sociedad, la salvaguarda de la unión, progreso y orden en el Ecuador.

Capítulo 3

Vida cotidiana, subjetivación y educación en el periodo Garciano

Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican (Foucault 1970, 27).

En este último capítulo se plantea un análisis del gobierno de García Moreno en base a los conceptos de Foucault tratados en el primer capítulo profundizando la creación del sujeto en relación con la vida cotidiana y la microfísica del poder. Luego se analizan relatos de la época como referencia para establecer la situación en el Ecuador en cuanto a la moral. Finalmente, se analiza como la relación entre religión y educación puede entenderse como un proyecto de subjetivación al enfocarse en la familia y la educación como ámbitos cotidianos. Se propone que este proceso tuvo la intención de crear una población moral católica, no solo desde la imposición del gobierno sino a través de la interiorización por parte de las nuevas generaciones.

1. Vida Cotidiana y microfísica del Poder

En esta sección se aborda la temática de la vida cotidiana como concepto para el análisis de las problemáticas que se realizaron Braudel (1958) y Grez (2004) a la historia oficial y a la historia positivista. Estas críticas se conectan con la propuesta de este trabajo de utilizar los conceptos de Foucault como entrada para el análisis del proyecto educativo garciano como forma de complejizar las perspectivas unidireccionales de la construcción estatal.

1.1 Cuestionamientos a la historia oficial y a la historia positivista

El trabajo de Foucault puede considerarse como una repuesta a las diversas críticas que se han realizado a la historia entendida como una narración única. Por ejemplo, Braudel enfatiza en la interdisciplinariedad de la historia y plantea un alcance más amplio para una historia menos positivista, más humana y consecuentemente más compleja. Al mismo tiempo, Braudel enfatiza la importancia de las estructuras y las largas duraciones por encima de los acontecimientos. Para Braudel no existe una sola historia objetiva, positivista, una sola verdad, sino que existen tantas historias como lecturas del pasado. La historia no es un objeto de estudio separado de los sujetos que lo estudian ya que estos son parte de ella, la historia es parte de la vida misma (Braudel 1958, 59-76).

Otra propuesta es la historia social que plantea dirigir la atención hacia la gente común o las clases populares como actores de la historia y parte de campos de fuerza. Esta propuesta contrasta con las versiones de la historia que se enfocan en figuras importantes como políticos. Una de las principales ventajas de la historia social es poder ampliar la historia para que esta incluya aspectos culturales de la vida cotidiana y tratar, “las estructuras, clases y grupos sociales, las categorías socio-profesionales, las mentalidades, las ideologías o las representaciones mentales de los grupos humanos. También entrarían en sus dominios el estudio de los grupos familiares, los problemas de género, etcétera” (Grez 2004, 1-5).

Entre las razones para resaltar el valor de la historia social, Grez considera que los paradigmas y grandes relatos se encuentran en crisis. La religión, la política, incluso el discurso sobre el desarrollo ha perdido relevancia y credibilidad entre la gente común. Sobre todo, a causa de la globalización existe una crisis de identidad que “se manifiesta la búsqueda de raíces identitarias. La gente quiere saber quién es, de dónde viene y para dónde va” (Grez 2004, 6). Grez considera que la historia social no debe excluir los aspectos políticos y los personajes importantes. El propósito de la historia social es contribuir en la creación de una historia que toma en cuenta la complejidad de la realidad humana a nivel personal y, a nivel de personajes sobresalientes y la gente común (Grez 2004, 6-10).

Aunque Foucault no es un historiador como tal, su propuesta de la genealogía o el método genealógico es una herramienta que responde a las críticas a la historia mencionadas. Foucault propone como una de las preguntas centrales de la genealogía ¿Cómo se constituye un saber?, en este sentido no se entiende la historia como algo estático. Por el contrario, resalta que existen distintos cruces de fuerzas y de saberes en momentos y lugares concretos, “De aquí se deriva para la genealogía una tarea indispensable: percibir la singularidad de los sucesos, fuera de toda finalidad monótona; encontrarlos allí donde menos se espera y en aquello que pasa desapercibido por no tener nada de historia” (Foucault 1979, 7).

1.2 Vida Cotidiana

Se considera que las aproximaciones de Foucault hacia el poder trabajadas en el capítulo 1 cuestionan el rol del estado como principal actor del poder en la sociedad. Se complejiza los planes y visiones políticas que llegan a convertirse en realidades en una escala más pequeña, la vida

cotidiana. En este sentido se aborda una concepción de cotidianidad basada en Kosik (1967) y Heller (1984).

Para Kosik la cotidianidad es una forma de organización del tiempo y las actividades. La cotidianidad abarca las distintas actividades de los individuos en los distintos estratos sociales. Es decir, cada clase y cada grupo tienen en cierta forma su propia cotidianidad. En todos los casos las actividades o el modo de vida se asumen e internalizan de manera “subconsciente e inconsciente”, de esta forma se crea el mundo o realidad del sujeto en base a sus relaciones, actividades y experiencias en general (Kosik 1967, 69-71).

Para Heller, de forma similar, la cotidianidad construye al individuo a través de la costumbre. Los grupos como la familia y la escuela es donde el individuo aprende como debe comportarse: costumbres, ética, normas (Heller 1972, 39- 43). Según Heller, la cotidianidad moldea al individuo a través de esquemas que se vuelven innatos debido a la repetición, de esta forma se transmite, reproduce y refuerza lo común como forma de pensar y actuar. La vida cotidiana es concebida como heterogénea por naturaleza, pero no obstante el pensamiento cotidiano alcanza una cierta generalización, se crea una visión general del mundo en un sentido teleológico. Este pensamiento se crea a partir de preguntas como ¿Por qué estoy/estamos en el mundo?, ¿Qué debo/debemos hacer? (Heller 1984,165-215).

Por su parte Uribe analiza el rol de la cotidianidad como medio de construcción social tanto a nivel individual como colectivo. Enfatiza que la cotidianidad se construye como un proceso en el que tienen un papel fundamental fuerzas externas como el estado, la política, la religión junto con instituciones como la escuela, la familia. Más aun, aunque la vida cotidiana es heterogénea la construcción de subjetividad y la construcción social pasan por un elemento de apropiación individual. Es decir, cómo cada individuo concibe el mundo por sí mismo. En este proceso de subjetivación la religión y los valores morales juegan un papel fundamental (Uribe 2014, 100-109). Desde esta perspectiva el proceso de subjetivación tiene elementos tanto internos como externos y por lo tanto lo relacionamos con los planteamientos de Foucault. Cómo el poder se ejerce a nivel de la vida individual para crear una subjetividad tanto desde fuera como desde dentro.

Al relacionar las propuestas de Foucault con respecto a los dispositivos y disciplinas considero que la implementación de políticas educativas durante el periodo Garciano estaban encaminadas a crear una nueva cotidianidad. Se reforzó la educación religiosa y moral, se fortaleció y enfatizó una vida virtuosa que era absolutamente indispensable dentro de la concepción teleológica que se buscaba establecer. En línea con los ideales religiosos se planteó un horizonte en el que se tenía un paradigma en el que la meta era alcanzar la felicidad en este mundo y también después de la muerte. Por ejemplo, Marie Danielle Demelas y Yves Saint-Geours, en *Jerusalén y Babilonia: religión y política en el Ecuador, 1780-1880* plantean que García Moreno entendía su gobierno como una tarea inscrita dentro de un conflicto mucho mayor, el del bien y el mal. Por lo tanto, la religión católica era la única solución, el único proyecto que podría garantizar la existencia del Ecuador, su prosperidad y la de sus ciudadanos (Demélas and Saint-Geours 1988, 133-159).

En su gobierno García Moreno buscó alinear los valores del estado con los valores religiosos. Fortaleció la religión católica para crear una base social sobre la cual apoyar el progreso material y el control poblacional del país. Este esfuerzo se evidencia en las reformas educativas y la ampliación de la educación. Dichas reformas estaban encaminadas a ampliar el alcance de la educación y también a perpetuar y modernizar el sistema con roles diferenciados para cada individuo por género, raza o clase. De esta forma la educación religiosa es parte de procesos de subjetivación que muestra las dos caras de la cotidianidad: su heterogeneidad y al mismo tiempo su alcance generalizador y compartido.

Para Ball (2017), Foucault entiende la educación como una “violencia benigna”. Es una relación de poder concreta que funciona por su alcance a nivel cotidiano y que esta ejecutado y respaldado por un aparato de desarrollo de un conocimiento o verdad (Ball 2017,15). Un ejemplo es la estructura educativa organizada por los jesuitas y demás órdenes religiosas durante el garcianismo. En el siguiente acápite se analizará el concepto de microfísica del poder de Foucault para comprender la relación entre cotidianidad y el control de las actividades y contenidos enseñados en las distintas instituciones educativas.

1.3 Microfísica del poder

Para Foucault, el poder no se ejerce de una única forma y no es propiedad de una persona, grupo o institución. El poder se evidencia sobre todo en la forma de relaciones basadas en el cuerpo de los individuos. Por lo tanto, surge una “microfísica” del poder. Estas relaciones se materializan en lugares como los manicomios, las prisiones y las escuelas. El poder se ejerce de forma evidente y abierta cuando las relaciones de poder se dan dentro del marco de una moral determinada. Por ejemplo, al discutir sobre las prisiones Foucault plantea:

El poder no se oculta, no se enmascara, se muestra como tiranía llevada hasta los más ínfimos detalles, poder cínico y al mismo tiempo puro, enteramente «justificado» ya que puede formularse enteramente en el interior de una moral que enmarca su ejercicio: su tiranía salvaje aparece entonces como dominación serena del Bien sobre el Mal, del orden sobre el desorden (Foucault 1979, 81).

A lo largo de la historia, el ejercicio del poder desde el estado ha ido experimentando diversos cambios. Como mencionado en el capítulo 1 en relación a la gubernamentalidad y la razón de estado, uno de los cambios más importantes fue el paso a ejercerlo de manera continua. Foucault plantea que en determinado momento vigilar se convirtió en algo más eficiente que castigar, de esta forma el poder se empezó a ejercer desde la cotidianidad:

Pero cuando pienso en la mecánica del poder, pienso en su forma capilar de existencia, en el punto en el que el poder encuentra el núcleo mismo de los individuos, alcanza su cuerpo, se inserta en sus gestos, sus actitudes, sus discursos, su aprendizaje, su vida cotidiana. El siglo XVIII ha encontrado un régimen por así decir sináptico del poder, de su ejercicio en el cuerpo social” (Foucault 1979, 81).

Parte de este proceso de subjetivación que se refleja en la cotidianidad se da a través de la relación entre verdad y poder. La verdad, los discursos de verdad condicionan la vida de las personas, “somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a competir, destinados a vivir de un cierto modo o a morir en función de discursos verdaderos que conllevan efectos específicos de poder” (Foucault 1979, 140).

Foucault enfatiza que el poder no puede ser estudiado únicamente como una característica o una posesión exclusiva del estado. Por el contrario, propone que las relaciones que se dan a distintos niveles del cuerpo social, por ejemplo, a nivel de la familia pueden ser entendidas como la base misma del estado. Esto es el resultado de un proceso de cambio tanto en el estado y en cómo se ejerce el poder, el cambio del estado soberano al disciplinario (Foucault 1979, 156-157). Mas que retirar el Estado del análisis del poder Foucault propone analizar que el Estado no funciona como agente independiente y que este es un lugar en el que se entrecruzan distintas prácticas y tecnologías (Castro-Gómez 2010, 10). Por lo tanto, las disciplinas y tecnologías se hacen aún más concretas como parte de la microfísica del poder que tiene como propósito la creación de un tipo determinado de sujeto dócil y útil. Para Castro este proceso se da específicamente en el control de las actividades, por ejemplo, a través del establecimiento y control de horarios (Castro 2005, 132).

Aunque Foucault no los trató tan extensamente y por separado de forma exclusiva, las escuelas y la educación son comparadas frecuentemente en sus trabajos con los hospitales, cuarteles y fábricas. Según Ball, se podría considerar que la educación y las instituciones educativas forman un nexo importante en los temas centrales de Foucault Verdad-Poder (Ball 1997, 1-5). Las escuelas son un ejemplo del alcance del poder ejercido a través de distintas disciplinas y mecanismos. No solo en la medida en la que en ellas se realiza una instrucción teórica sino desde su concepción como espacios físicos. Son lugares en los que se regula el tiempo y las actividades. Se clasifica y evalúa a los sujetos de forma permanente creando y reforzando hábitos y formas de pensar:

Tómese por ejemplo una institución educativa: la disposición de su espacio, los reglamentos meticulosos que regulan la vida interna. las distintas actividades que ahí se organizan, las diversas personas que viven o se encuentran ahí, cada una con su propia función, un lugar, un rostro bien definido -todo esto constituye un bloque de capacidad-comunicación-poder. La actividad que asegura el aprendizaje y la adquisición de aptitudes o tipos de comportamiento se desarrolla ahí por medio de todo un conjunto de comunicaciones reguladas (lecciones, preguntas y respuestas, órdenes, exhortaciones, signos codificados de obediencia, marcas diferenciales del "valor" de cada persona y de los niveles de conocimiento) y por medio de toda una serie de procedimientos de poder (encierro, vigilancia, recompensas y castigos, la jerarquía piramidal) (Foucault 1988, 13).

La educación es un ejemplo del entrecruce que se da entre la verdad y el poder en un espacio concreto. El desarrollo del conocimiento crea espacios en los que se vuelve más fácil vigilar a los sujetos, analizarlos, clasificarlos, ordenarlos y hacer su formación más eficiente y productiva. Esto es posible a través del ejercicio de poder continuo, basado en el desarrollo de las disciplinas y los mecanismos que permiten su aplicación (Foucault 1975, 85-89).

Así surge la gubernamentalidad como una concepción del Estado y del Gobierno sobre si mismos y su función. Este ejercicio de poder tiene un componente de subjetivación ya que los planes del gobierno se superponen con los del individuo y son asimilados no como una imposición sino desde el mismo individuo. Es decir, se busca que los intereses, deseos, pensamientos de la población se alineen con los del Estado, cuando la norma es deseada por el individuo entonces se puede afirmar que deja de ser una imposición exterior.

Ball, propone que los planteamientos de Foucault sobre el desarrollo de la Gubernamentalidad son una adaptación o uso del poder pastoral ya presente en la religión cristiana, que es uno de los elementos más importantes de la educación desde el siglo XIX. Los intentos de secularizar la educación fueron infructuosos porque el proceso de educación formal tuvo características claramente teleológicas (Ball 1997. 8-11). Para Foucault la educación es una forma de ejercer poder ya que alcanza ese nivel de generalidad e individualidad simultáneamente:

La adquisición progresiva del saber y de la buena conducta; el esfuerzo de la comunidad entera hacia la salvación se vuelve el concurso colectivo y permanente de los individuos que se clasifican los unos por relación a los otros. Son quizá procedimientos de vida y de salvación colectivos que han constituido el primer núcleo de métodos destinados a producir aptitudes individualmente caracterizadas, pero colectivamente útiles (Foucault 1975, 98).

La coyuntura de cada realidad y momento es la que permite el desarrollo particular de distintos discursos, instituciones y prácticas. Para Foucault, el paso hacia la sociedad moderna implicó el desarrollo de la gubernamentalidad como nueva forma de entender el gobierno, su objeto y su función. A continuación, se analizarán documentos que evidencian el contexto antes del ascenso de García Moreno al poder y muestran cómo estructura y asienta su proyecto educativo e

ideológico-religioso a través de la educación con la aspiración de generar una internalización por parte de la población.

2. Vida cotidiana en Quito y Subjetivación

En este acápite se hace una breve síntesis de la situación moral de la población de Quito antes del auge de García Moreno como figura dominante de la política. Luego se analizará su proyecto educativo Garciano como un proceso direccionado a la subjetivación al buscar su interiorización en las nuevas generaciones de la población.

2.1 Vida cotidiana en Quito, crisis moral

En el capítulo anterior se resaltó el propósito de García Moreno de moralizar a la población a través de la educación y la religión. Alrededor del año 1824 Víctor Brandin escribió un artículo describiendo la población de Quito en el que resalta la tendencia hacia el vicio de su población:

Pero esta inclinación a las artes está paralizada por una flojera que lo predomina, no hay vicio a que no se abandone. La embriagues, el juego, el hurto, lo practican con batería, osados y sutiles al acceso. La falta de ocupaciones y de educación con que se cría la gente vulgar, los conduce con la ociosidad a todos estos vicios, y a la establecida costumbre de los bailes o fandangos muy licenciosos, los excesos y desórdenes corresponden a semejante función. El aguardiente, la chicha, el guarapo, abundan y aumentan la liviandad (Brandin citado en Enriquez 1938, 149).

Se enfatiza que esto ocurre principalmente en las clases de gente “vulgar”. En párrafos posteriores el escritor contrasta esto con la realidad de las clases altas quienes son beneficiarias exclusivas de la educación. No obstante, el autor resalta que existe una clara deficiencia en la educación, “Sería de desear un otro método de enseñanza más análogo a los progresos de las ciencias” (Brandin citado en Enriquez 1938, 149).

De forma similar, en *Quito en los ojos de los viajeros de la Ilustración*, Ulloa describe el comportamiento de los Quiteños y menciona el estado deplorable de estos en cuanto a la moral. Más aún resalta como la situación abarca incluso a personas religiosas consagradas:

Otro vicio común a toda la clase de personas es la embriaguez, que comenzó en el año 1745 y después ha ido en aumento más y más, de manera que ha sido introducida en estos últimos tiempos hasta en los claustros y en las personas más conspicuas por su dignidad” (Ulloa citado en Romero 2003, 100).

Ulloa continúa su descripción narrando varios casos de robos por parte de indígenas y mestizos. Ulloa resalta qué, aunque las historias parecen exageraciones, son realidades que deben tomarse con seriedad. Luego describe al juego, principalmente de naipes, y a los bailes como otros vicios esparcidos en la población, “Estos [los fandangos] son en Quito mucho más licenciosos y frecuentes; las liviandades llegan a un extremo, que se hace aun el imaginarlo abominable, y el desorden es a correspondencia” (Ulloa citado en Romero 2003, 173).

Para Cuño (2013), García Moreno utilizó la religión como medio de integración en la sociedad ecuatoriana al fortalecer la identificación entre los valores e ideales religiosos con los de la nación. Al hacer esto aprovechó este vínculo que iba más allá de las grandes diferencias que existían en la nación ya que la religión católica estaba firmemente “asentada en el subconsciente colectivo” (Cuño 2013, 685-686).

La mujer jugó un rol fundamental en el proceso de regeneración de la moral, no solo en Ecuador sino en América Latina. La mujer, como madre de familia era la principal educadora de sus hijos, era la encargada de inculcar y fortalecer los valores y creencias en las futuras generaciones. Para Sosa (2008), la moralidad y educación católica en América Latina durante el siglo XIX estaba enfocada en crear ciudadanas útiles para la sociedad, se debían educar buenas hijas, esposas y madres que perpetúen los valores y el orden social tradicional (Sosa 2008, 82-90).

Estos relatos enfatizan y respaldan que a nivel de moral la población se encontraba en una crisis de valores y que existía una necesidad de reforma o rehabilitación que García Moreno interpretó como uno de los principales obstáculos para el avance y prosperidad del Ecuador:

No hay civilización si no progresan simultáneamente la sociedad y el individuo; no existe progreso social donde se desconocen los mejores materiales, donde la miseria devora a la población y donde la “industria” revolucionaria es el seguro medio de enriquecerse; y que es

imposible el progreso individual cuando en brazos de la ignorancia yace adormecida la inteligencia y cuando doctrinas desorganizadoras van relajando los vínculos de la moral y apagando rápidamente la brillante antorcha de la fe religiosa (García Moreno citado en Demelas y Saint Geours 1988, 145).

Para García Moreno la educación la mejora de la educación era algo indispensable, las nuevas generaciones serían las responsables del progreso, “la nueva generación iba a tener que generar una nueva nación” (Demelas y Saint Geours 1988, 148). Para que este proceso llegue a ser efectivo García Moreno realizó distintas reformas en la educación que estaban enfocadas a normalizar el proceso de instrucción como se verá a continuación.

2.2. Discursos y Prácticas educativas durante el Garcianismo como elementos de subjetivación

Retomando el concepto de Gubernamentalidad, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y durante el siglo XIX algunos estados y gobiernos replantean su relación con la población. En algunos casos asumen como su responsabilidad el bienestar de la población. Estos cambios están acompañados por el desarrollo de conocimientos o verdades en áreas específicas del conocimiento, en el caso del presente trabajo la pedagogía. El desarrollo del conocimiento sobre educación es la base sobre la que se materializan las relaciones entre poder y verdad. Por ejemplo, en la educación durante el periodo garciano se planteó una reforma a partir del establecimiento y uso generalizado de un método estructurado de enseñanza. La regularización tanto de contenidos como de la forma de enseñar fue una de las principales contribuciones del gobierno de García Moreno. Para Foucault, la subjetivación tiene un resultado concreto. Las relaciones de poder no realizan una subjetivación en un vacío, sino que buscan un resultado o “producto” concreto (Heyes 2011, 159).

García Moreno amplió el alcance de la educación para que abarque a la mayor cantidad de la población posible. No obstante, la educación se mantuvo segmentada y se mantuvo las diferencias en los roles y estructuras que funcionaban en el Ecuador principalmente como herencia de la Colonia como se evidencia en la especialización/diferenciación de la educación de mujeres e indígenas. El aspecto del alcance propuesto por García Moreno puede relacionarse con el concepto de Gubernamentalidad en la medida en la que sus reformas educativas forman

parte de la administración de la población a través del desarrollo y aplicación de distintos dispositivos y mecanismos que se ejercen sobre los individuos y la población como colectivo por ejemplo a través del control y organización del espacio, el tiempo y las actividades que realizan los sujetos y el control de los discursos que estos reciben. En el caso del Ecuador una de las formas en las que esto se realizó fue a través de la normalización del método utilizado para la instrucción primaria.

En 1868 a pedido del ministro de Instrucción Pública se establece una comisión para analizar el documento “*El método productivo de enseñanza primaria aplicado á las escuelas de la República del Ecuador*”. La comisión propone al ministro el uso de dicho texto a nivel nacional como herramienta que tendrá innumerables beneficios en la educación del país. Por una parte, se exalta el método “simultaneo-mutuo” por su fructífero uso en Europa (Francia, Inglaterra y Alemania) y se afirma que una de las principales deficiencias de la educación primaria del país es precisamente la falta del uso de un método concreto de enseñanza lo que ha resultado en una formación deficiente principalmente en los sectores rurales. Posterior al informe de la comisión examinadora se decreta el libro como texto para uso de las escuelas públicas del país (Comisión examinadora 1868, 1-2).

En dicho texto se establece la importancia de que se creen distintas clases y si es posible distintas escuelas ya que la educación está enfocada a preparar a los estudiantes para cumplir roles determinados en la sociedad: “como el destino temporal de los hombres varía con su situación, y como la capacidad o inclinaciones de los niños no son iguales, no es necesario para todos un mismo grado de educación” (Salazar 1869, 39).

Para Tobar la educación para niñas se veía afectada por la falta de especialistas. Existían pocas escuelas para niñas, pocas maestras que estaban además poco preparadas, “casi todas ignoraban los métodos más adecuados al desenvolvimiento armónico de las facultades de las niñas” (Tobar 1940, 143). Por lo tanto, la mejora de la educación necesitaba de la preparación de maestros aptos para educar de la mejor manera a los distintos grupos de estudiantes. Esta necesidad de especialización reforzó los ideales garcianos de encargar la educación en manos de distintas órdenes religiosas.

Aparte de la Compañía de Jesús, otra de las órdenes religiosas que tuvo gran importancia en el desarrollo de la educación durante el gobierno de García Moreno fueron los Hermanos Cristianos. Estos llegaron al país en 1863. Meses más tarde de su llegada abrieron un colegio en Quito y otro en Cuenca. En estas escuelas de enseñanza para varones la educación tenía como eje central el desarrollo de la moral de la mano de la religión. El plan propuesto para la enseñanza era el más completo que se había dado en la instrucción primaria en la historia del país. Dicho programa incluía las siguientes asignaturas:

1. Instrucción moral y religiosa
2. Lectura española, francesa y latina en libros impresos y manuscritos
3. Escritura en varios ramos
4. Gramática española, francesa y análisis aplicado a la ortografía y estilo de ambas lenguas
5. Aritmética en sus principales operaciones y aplicadas al sistema métrico decimal, al comercio, la industria, etc
6. Historia Sagrada y Profana, antigua, moderna y del país
7. Geografía Física, principalmente del Ecuador, Geografía política y Cosmografía
8. Geometría práctica, aplicada al dibujo lineal, a la agrimensura, al levantamiento de planos, a los principios de arquitectura y al dibujo de adorno (Tobar 1940, 138-139).

En cuanto a la educación de las mujeres en el Colegio de los Sagrados Corazones de Quito se daba educación en dos modalidades: para alumnas internas y externas. Las primeras, quienes pagaban una pensión, recibían una educación que constaba de las siguientes asignaturas: “religión; historia santa, eclesiástica y profana; lectura y gramática castellana, inglesa y alemana; caligrafía aritmética; geografía física y política; costura, bordado; música y dibujo” (Tobar 1940, 148-149). Las segundas, usualmente de clase baja y que no pagaban una pensión: “doctrina cristiana, lectura y gramática castellana, escritura, aritmética y a coser y marcar” (Tobar 1940, 148). Esto es un ejemplo de interseccionalidad donde la educación estaba segmentada por estratos sociales.

En el texto “*El método productivo de enseñanza primaria aplicado a las escuelas de la República del Ecuador*” aceptado como libro de texto a utilizarse en las escuelas públicas del país se plantea la urgente necesidad de la estandarización y uso de un método en la educación. El

libro mencionado inicia resaltando la importancia de la educación primaria para crear buenos padres, buenos ciudadanos que actúen y vivan alineados con el objetivo de llegar a su salvación en la otra vida y además alcancen la felicidad en la tierra:

Sin ella [educación primaria] el hombre anda en tinieblas, llevando sobre sí el peso de la ignorancia, y mal hijo, mal ciudadano, rudo e indolente padre de familia, es arrastrado por los vicios de sima en sima hasta tocar con el sepulcro, sin dejar sobre la tierra huella alguna de su ignorada y estéril existencia (Salazar 1869, i).

Para Salazar, aunque la educación es un deber de las familias estas no siempre lo cumplen por lo tanto la enseñanza primaria es indispensable para formar ciudadanos morales y disciplinados. El método enfatiza que el desarrollo del alma no se puede dar por separado del cuerpo por lo que se debe instruir y disciplinar no solo la mente sino también los cuerpos de los niños. Se establece que los deberes de las escuelas son tre: “formar por medio de la instrucción las facultades del espíritu; disponer dichas facultades para la práctica de la religión y la moral; y procurar el desarrollo de las propiedades del cuerpo” (Salazar 1869, 5-6).

En el libro se establece que todo conocimiento debe estar relacionado a la religión, este es el punto de cohesión de todos los conocimientos que se impartirán a los alumnos: “La religión [se considera] como el punto céntrico de todo lo que enseña, y lejos de separarse de ella, procura siempre poner con esta en activa armonía todos los ramos que deben aprender los alumnos” (Salazar 1869, 10). La instrucción de los estudiantes por lo tanto se enfocará en dirigir sus distintas cualidades, habilidades e intereses hacia las virtudes.

En cuanto a las materias que se enseñan en las escuelas primarias y su distribución a lo largo de la jornada se establece:

Escuela es un establecimiento destinado a la educación e instrucción de los niños. De consiguiente deben enseñarse en ella los principios y rudimentos que necesitan los alumnos y que son adaptables a su poca edad. Conforme a lo dicho son materias de las escuelas las siguientes: la religión, la lectura, la caligrafía, la ortografía, gramática castellana... ..Debe tenerse cuidado de

que la enseñanza de las materias que importa saber á todos generalmente, como la religión, se dé por la mañana hasta el mediodía” (Salazar 1869, 40-41).

El libro está dividido en secciones que abordan distintos temas en relación a la instrucción. La primera parte consta de normas o máximas generales que se deben seguir. Siguen capítulos destinados a asignaturas particulares y las disposiciones a seguirse en su enseñanza. Por ejemplo, en relación a cómo enseñar a los niños a leer se recomienda utilizar historias que muestren comportamientos ejemplares de virtud para que estos sean emulados y que se desprecie el vicio y sus consecuencias. Además, se deben utilizar lecturas que fomenten el respeto por el gobierno y la autoridad (Salazar 1869, 73).

En el capítulo dedicado exclusivamente a la enseñanza de la religión sobresalen los siguientes acápites:

Ninguna enseñanza es más importante, ni tiene por mira un objeto más elevado y augusto que la de la religión; y sin ella se da con esmero y de una manera conveniente, son incalculables los frutos que se consiguen en la formación del espíritu, del corazón y de la voluntad de los niños (Salazar 1869, 205).

No solo se ha de esforzar el precepto en que los alumnos entiendan las doctrinas de nuestra santa religión, sino que está obligado a hacer cuanto le sea posible para que; penetrándose de la solidez de los fundamentos de ella, se convenzan plenamente de su verdad y santidad. De este modo la instrucción religiosa será para ellos durante la vida un positivo consuelo, y ejercerá un santo y saludable influjo en su corazón y voluntad (Salazar 1869, 212).

Para que la enseñanza de la religión sea eficaz y provechosa para los niños, y les sirva de guía en el curso de la vida, no basta que sepan el cataecismo y se hallen convencidos de la verdad de las amterias apredindas; pues es indispensable que estas se graben en su memoria, de manera que jamas las puedan olvidae (Salazar 1869, 216).

Procura que hagan continuamente oración, que asistan a la iglesia con el recogimiento debido, y que reciban con frecuencia los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía. De este modo por medio de la disciplina escolar, auxilia poderosamente la enseñanza de la religión, y por medio de esta influye en el corazón de los niños, y les inclina a la práctica de las virtudes cristianas y esforzándose en que detesten el vicio y huyan de las ocasiones de caer en el pecado (Salazar 1869, 216).

Trata, en fin, de grabar en el ánimo de los alumnos la verdad de que están obligados a hacer lo que Dios manda y a evitar todo lo que prohíbe, y les manifiesta la excelencia de la doctrina cristiana y los inmensos bienes temporales y eternos que ella ofrece a los que la siguen con ardor (Salazar 1869, 219).

Su principal esmero debe dirigirse a que ellos sean honrados y virtuosos, de modo que por amor a Dios practiquen el bien y eviten lo malo... porque solo así se consigue que los niños sean con el tiempo ciudadanos útiles a la República, buenos padres de familia y verdaderos católicos (Salazar 1869, 224).

Aprovechara de cuantas ocasiones pueda para infundirles sanas ideas, sembrar en su espíritu buenas inclinaciones y estimularlos a la practica de la virtud; pues es mas necesario que ellos sean morales y religiosos, que el que lleguen a distinguirse por su inteligencia e instrucción (Salazar 1869, 225).

La función de la escuela como institución, lugar de subjetivación y entrecruce de la verdad y el poder se da justamente porque su función y alcance llega a un nivel micro. Va más allá de la educación en contenidos de conocimiento al incluir cuestiones como por ejemplo de hábitos e higiene (Deacon 2005, 97- 98). Este alcance a un nivel que llega al cuerpo de los individuos tiene también relación con aspectos del poder confesional y el poder pastoral. Existe una relación bidireccional entre alumnos y maestros en la medida en la que los maestros no solo inculcan conocimientos y hábitos a sus alumnos, sino que también en el proceso adquieren y ejercen la capacidad de obtener conocimiento acerca de ellos. De esta forma la subjetivación tiene además un carácter racional, el estado plantea dentro de su racionalidad qué es lo mejor para la población.

Es decir, el ejercicio del poder no es solo una imposición violenta desde arriba, sino que se inserta como parte de un proceso de mejora.

Con respecto a la disciplina se establece que cada escuela tenga su reglamento y que se apliquen recompensas o castigos justos como consecuencias al buen y mal comportamiento de los estudiantes. En este aspecto la escuela se considera similar a un Estado en el que las acciones de los ciudadanos también implicaran necesariamente consecuencias positivas o negativas (Salazar 1869, 237). Encargado el preceptor de cumplir el sagrado deber de formar hombres morales y buenos ciudadanos, no solo ha de vigilar la conducta de los niños mientras están dentro de la escuela, sino también cuando se hallan fuera de ella. (Salazar 1869, 250).

En un folleto utilizado para los “certámenes públicos del colegio seminario de Cuenca” del año 1866 además de incluirse los temas de evaluación de religión y teología incluye una sección de ética en la que se detalla que se evaluará a los estudiantes entorno a tres temas: deberes del hombre para con los demás, deberes del hombre en orden a su currpo, y deberes del hombre para consigo mismo (Colegio Seminario de Cuenca 1866, 18).

Además de estas reformas a la educación pública de escuelas y colegios García Moreno también estableció la Escuela de Bellas Artes y Oficios, entre los que se encontraba: zapateros, herreros, carpinteros, ebanistas y albañiles. En estas instituciones también se daba una educación general que constaba de religión, historia sagrada, moral y urbanidad (Tobar 1940, 404-405).

Bajo pedido del arzobispo de Quito, José Ignacio Checa y Barba se llevó a cabo el segundo sínodo Quitense en 1869. Además de enfatizar el rol moralizador de la Iglesia se exhorta a los párrocos a hacer todo lo posible por fundar escuelas en sus parroquias:

18. ° Los párrocos emplearán cuántos medios sugiriese su celo para establecer escuelas primarias en sus parroquias; bien entendido que apreciaremos mucho este mérito, y lo premiaremos de un modo correspondiente en la distribución de beneficios.

19. ° Tendrán suma Vigilancia en que concurran á. las escuelas los niños mayores de seis años, y que reciban en ella la suficiente instrucción religiosa. Las visitarán semanalmente y harán sobre algún punto del Catecismo las explicaciones convenientes (Sínodo Quitense 1869, 16).

El *Manual de las alumnas de los Sagrados Corazones* es un pequeño libro utilizado en la escuela en el que se encuentra una sección con el título “Modo de santificar las acciones del día”. En esta sección se detalla la rutina cotidiana que empieza con oraciones que dedican o consagran todas las acciones y pensamientos a Dios:

O sagrados corazones de Jesús y de María os ofrezco todos mis pensamientos, palabras, obras y sufrimientos de este día. En todo y para todo me uno a vosotros. Inflamad mi corazón en vuestro amor y haced que este siempre animada de los mismos sentimientos que os animan. Amen. Bendito y alabado sea a cada momento el santísimo sacramento del altar. Dios mío mi único deseo es alabaros, revestidme de humildad de dulzura y de todas las virtudes que adornan en adorable corazón de Jesús y el purísimo corazón de María (Manual de las alumnas de los SSCC n.d., 93).

El manual incluye oraciones para realizar cada hora, antes de comer, luego de comer, al iniciar un trabajo o estudio, en caso de aflicciones, para realizar acciones importantes, al salir de casa y al acostarse. Se incluyen, además, reflexiones y meditaciones sobre los mandamientos y los sacramentos que incluyen por ejemplo ejercicios para la confesión.

Para García Moreno la religión era el principal vínculo para integrar a la población del país. La educación católica era el medio por el cual se crearían sujetos “apropiados”, es decir útiles dentro del proyecto del gobierno y su concepción del país. Por lo tanto, la subjetivación que se realiza por medio de la educación no busca como su fin último el desarrollo del individuo como tal, sino que el desarrollo de los individuos es instrumental para el desarrollo del Estado y es por esto que se convierte en parte central de las preocupaciones del Gobernante:

Political knowledge and the utilization of individuals becomes critically important in preserving, if not in reinforcing, the state. Included in this political knowledge, if individuals are to be utilized to reinforce the state, must be knowledge of individuals, of their propensities, abilities and capacities to be utilized.

Individuals on this view become instrumental to the ends of the state. Justice, welfare and health are important for individuals, not because they are good in themselves for individuals but because they increase the strength of the state. Investment in health and education are instrumental investments now in the individual, but later to be cashed in by the increased strength of the state (Marshall 1995, 30).

3. Conclusiones capítulo 3

Este último capítulo se analizaron los conceptos de vida cotidiana de Heller y Kosik y el concepto de Foucault de microfísica del poder. La vida cotidiana se entiende como la organización de tiempo y actividades reforzadas por la costumbre para crear una subjetividad determinada. Tomando el concepto de Foucault de microfísica del poder se puede entender el proceso de educación como un entrecruce de fuerzas en un ámbito cotidiano con el fin de crear a un sujeto no solo como una disposición/imposición desde arriba sino a través de la internalización por parte del sujeto. Durante el periodo garciano la religión y moral a través de la educación fueron utilizadas para crear una subjetividad que el mandatario consideraba condición indispensable para el progreso del país, ciudadanos morales católicos.

Se estableció la situación cotidiana en la que García Moreno surge como líder político a través de crónicas que narran la situación de la población y resaltan la falta de moral, virtud y la tendencia al vicio. Luego se analizaron documentos sobre la estandarización del método de enseñanza. También se revisaron planes de estudio y exámenes de la época. Finalmente se analizaron el documento escrito del Segundo Sínodo Quitense y un manual de la época utilizado en la escuela de los Sagrados Corazones para evidenciar que la intención de las reformas educativas era la moralización de la población.

Conclusiones

Respondiendo a la pregunta, ¿En qué medida el proyecto educativo de García Moreno tenía como propósito coadyuvar a unificar al Ecuador y en qué sentido? El proyecto garciano y su énfasis en la educación tenía como propósito generar un cambio en la población que sirva de base y fortalezca la unión y el progreso del país. Esto responde al contexto concreto del Ecuador, luego de su independencia el país enfrentó varias dificultades para establecerse como un estado cohesionado. Entre las principales dificultades se encontraban el regionalismo y el personalismo. Otro limitante fue la incapacidad de plantear y establecer un proyecto de estado cohesionado ya que las elites hicieron lo posible por mantener sus beneficios excluyendo a gran parte de la población en sus proyectos. Los procesos de construcción estatal pueden ser definidos en base a su direccionalidad. Desde esta perspectiva, se han destacado las limitaciones de los proyectos desde arriba y desde abajo. Previo al surgimiento de García Moreno el Ecuador afrontaba una crisis e inestabilidad que casi lleva a la desaparición del país.

Contestando ¿Cuál fue el rol de la Iglesia en el proyecto educativo garciano? La religión católica jugó un papel fundamental en el proyecto educativo garciano como medio para crear un sujeto moral católico. Frente a las críticas a la concepción unidireccional de la construcción estatal se recurrió a los planteamientos de Michael Foucault sobre las relaciones de poder. Para Foucault las relaciones de poder incluyen varios actores y se dan en varios campos. El estado moderno experimentó distintos cambios que Foucault relaciona con el surgimiento de la gubernamentalidad. En este sentido las relaciones de poder no pueden entenderse exclusivamente como imposiciones dadas exclusivamente desde arriba. La religión católica era un elemento vital en el proyecto garciano no solo a nivel ideológico sino sobre todo en la práctica. Las congregaciones religiosas fueron clave para la mejora educativa que García Moreno llevó a cabo en su gobierno.

Respondiendo ¿En qué medida el proyecto educativo Garciano tenía como objetivo la construcción de un nuevo tipo de sujeto y organización de la vida cotidiana? Partiendo de los conceptos de vida cotidiana de Heller y Kosik se resaltó la cotidianidad y su rol de construcción del sujeto como individuo y de la sociedad. A pesar de la heterogeneidad de la vida cotidiana

existe una construcción grupal compuesta por los paradigmas que se han interiorizado a nivel individual. Se analizaron documentos que muestran como la educación religiosa tuvo como objetivo la organización del tiempo y las actividades como forma de crear una subjetividad moral para reforzar los ideales religiosos como paradigma común en la sociedad. Este proceso es una relación de poder. Aunque el estado juega un rol fundamental a través de las políticas e instituciones estatales la educación no se puede reducir a una imposición desde arriba. Las reformas educativas durante el periodo garciano pueden entenderse como un proceso de subjetivación buscaban que los individuos, sobre todo de las nuevas generaciones internalicen los valores morales católicos.

Finalmente, esta investigación es también el resultado de cuestionamientos y reflexiones a nivel personal como profesional en el campo de la educación secundaria. Se enfatizó que la escuela y la educación formal como relaciones de poder cumplen una función de subjetivación. Por el contrario, una parte del discurso actual sobre pedagogía propone la educación como una forma de liberación. Lo que implica que, aparentemente, ya no hay un proyecto de subjetivación tan explícito. No obstante, la educación escolar es innegablemente una relación de poder. Es evidente que las instituciones y los docentes esperamos una internalización por parte de los estudiantes que va más allá de los contenidos enseñados en las distintas asignaturas y deseamos producir cierto tipo de sujetos.

Lista de referencias

- Abrams, Philip 2015. “Notas sobre la dificultad de estudiar el estado”. En Abrams, Philip, Timothy Mitchell y Gupta Akhil. 2015. *Antropología del Estado*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Alban, Fernando. 2011. *La utopía Republicana, textos políticos*. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Ayala Mora, Enrique. 1981. “El Periodo Garciano: Panorama Histórico 1860-1875”. En *Nueva Historia del Ecuador. Volumen 7: Época Republicana I*, Editado por Enrique Ayala Mora, 197-200. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ball, Stephen. 2017. *Foucault as Educator*. Londres: Springer.
- (1990) “Presentación de Michel Foucault” En *Foucault y la educación. Disciplinas y Saber*. Compilada por Stephen Ball. Madrid: Ediciones Morata.
- Brandin, Víctor. 1824 “*De Quito, de su decadencia, voto por su regeneración. -De la pacibilidad de su temperamento*” En *Quito a través de los siglos*. Recopilador Eliecer Enríquez. Quito: Imprenta Municipal.
- Braudel, Fernard. 1958. *Historia y Ciencias Sociales, La larga duración*. México: FCE.
- Bonilla, Heraclio. 1978. “The War of the Pacific and the national and colonial problem in Perú”. *Past & Present*, Vol. 81, No. 1: 92–118.
- Buriano, Ana. 2004. “El constitucionalismo conservador ecuatoriano: un instrumento en la construcción de la hegemonía”. En *Signos Históricos*, núm. 11, enero-junio, 2004: 65-94.
- Castro-Gómez, 2010. *Historia de la Gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del hombre editores, Pontificia Universidad Javeriana-Instituto Pensar Universidad Santo Tomás de Aquino.
- Castro, Edgardo. 2005. *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Colegio Seminario de Cuenca. 1866. *Certámenes Públicos del Colegio Seminario de Cuenca*. Cuenca: J.B. Cordero.
- Congreso del Ecuador. 1863. Ley Orgánica de Instrucción Pública. En Colección de Leyes y Decretos dados por el Congreso Constitucional de 1863. Quito: Imprenta Nacional, 1864.
- Convención Nacional del Ecuador. 1861. Constitución del Ecuador.

- Convención Nacional del Ecuador. 1869. Constitución del Ecuador.
- Cordero, Rafael. 1994. La crisis de 1859 – 1860. En *Nueva Historia del Ecuador. Volumen 7: Época Republicana I*, Editado por Enrique Ayala Mora, 197-200. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Coronel, Valeria. 2011. *A revolution in Stages: Subaltern Politics, Nation-State Formation, and the Origins of Social Rights in Ecuador, 1843-1943*. Tesis de Doctorado, New York University.
- Corrigan, Philip. 2002. “La formación del Estado”, en *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, 25-26. Compilados por Gilbert Joseph y Daniel Nugent. México: Ediciones Era.
- Cueva, Agustín. 2012. “El estado latinoamericano y las raíces culturales del autoritarismo”. En Agustín Cueva Ensayos Sociológicos y Políticos, introducción y selección por Fernando Tinajero. Quito: Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Cuño, Justo. Ritos y fiestas en la conformación del orden social en Quito en las épocas colonial y republicana (1573-1875)”. *Revista de indias*, 2013, vol. LXXIII, n.º 259 Págs. 663-692.
- Demélas, Marie-Danielle, y Yves Saint-Geours. 1988. Jerusalén y Babilonia: religión y política en el Ecuador, 1780-1880. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Deacon, Roger. Moral Orthopedics: A Foucauldian Account of Schooling as Discipline. *Telos*. Spring 2005 vol. 2005 no. 130 84-102.
- Espinosa, Carlos. 2010 *Historia del Ecuador en Contexto regional y global*. Barcelona: Lexus Editores S.A.
- Foucault, Michael. (1970) 1992. *El orden del discurso*. Trad. Alberto Gómez Troyano. Buenos Aires: Tusquets editores.
- _____. 1988. *El sujeto y el poder*. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul. Sep., 1988), pp. 3-20.
- _____. 1975. *Vigilar y Castigar, Nacimiento de la prisión*. Trad. Aurelio Garzón. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina s. a.
- _____. 1978. *Seguridad, Territorio y Población*. Curso en el College de France (1977-1978). Edición establecida por Michel Senellart, bajo la dirección de Francois Ewald y Alessandro Fontana Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- _____. 1979. *Microfísica del Poder*. Editado y Traducido por Julia Varela y Fernando Álvarez-Uría. 2 edición. Madrid: Edissa.
- _____. 1999. *Estética, ética y hermenéutica*. Introducción, traducción y edición Ángel Gabilondo. Barcelona: A & M Grafic, S. L.
- _____. 2008. *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Traducción de Mercedes Allendesalazar. Buenos Aires: Paidós, 2008.
- Freile, Carlos. 2010. *Historia esencial del Ecuador*. Quito: Academia Ecuatoriana de Historia Eclesiástica.
- García Moreno, Gabriel. 1850. Carta a Roberto Ascazubi. En Rodríguez-Castelo, Hernán. 2017 “*García Moreno por sí mismo. Hermenéutica de una correspondencia. Las cartas de García Moreno*”. Quito: Din ediciones.
- _____. 1853. En Demélas, Marie-Danielle, y Yves Saint-Geours. 1988. *Jerusalén y Babilonia: religión y política en el Ecuador, 1780-1880*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- _____. 1857. Discusiones de la Asamblea Nacional de 1857. En Escritos y Discursos de Gabriel García Moreno Recopilados y publicados por la sociedad de la juventud Católica de Quito y Anotados por su presidente D. Manuel María Pólit con prólogo de Juan León Mera. Vol. 2. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1860. Carta a Pedro Carbo En Escritos y Discursos de Gabriel García Moreno Recopilados y publicados por la sociedad de la juventud Católica de Quito y Anotados por su presidente D. Manuel María Pólit con prólogo de Juan León Mera. Vol. 2. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1861. Carta al padre Pedro Beckx, Superior General de la Compañía. En *García Moreno y la Compañía de Jesús* de Francisco Miranda. Quito: imprenta y Ediciones Lexigrama.
- _____. 1861. Carta a Antonio Borrero. En Rodríguez-Castelo, Hernán. 2017 “*García Moreno por sí mismo. Hermenéutica de una correspondencia. Las cartas de García Moreno*”. Quito: Din ediciones.
- _____. 1861. Discurso ante la convención Nacional de 1861. En Escritos y Discursos de

- Gabriel García Moreno Recopilados y publicados por la sociedad de la juventud católica de Quito y Anotados por su presidente D. Manuel María Pólit con prólogo de Juan León Mera. Vol. 2. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1861. Carta al padre Hernáez. 24 de enero 1861. En García Moreno y la Compañía de Jesús de Francisco Miranda. Quito: imprenta y Ediciones Lexigrama.
- _____. 1863. Carta a Vicente Piedrahita. En Villalva, Jorge, ed. 1976. *Epistolario diplomático del Presidente Gabriel García Moreno, 1859- 1869*. Quito: Ediciones universidad Católica.
- _____.1863. Discurso al Congreso Constitucional en 1863. En Escritos y Discursos de Gabriel García Moreno Recopilados y publicados por la sociedad de la juventud católica de Quito y Anotados por su presidente D. Manuel María Pólit con prólogo de Juan León Mera. Vol. 2. Quito: Imprenta del Clero.
- _____. 1863. “Discurso al Congreso Constitucional de 1863”. En *La Utopía Republicana Textos Políticos*, de Fernando Alban, 96-108. Quito: Ministerio de coordinación política y gobiernos descentralizados.
- _____. 1868. Carta a Vicente Lucio Salazar. En Rodríguez-Castelo, Hernán. 2017 “*García Moreno por sí mismo. Hermenéutica de una correspondencia. Las cartas de García Moreno*”. Quito: Din ediciones.
- _____.1869. Contestación a Monseñor Vannutelli. En Escritos y Discursos de Gabriel García Moreno Recopilados y publicados por la sociedad de la juventud católica de Quito y Anotados por su presidente D. Manuel María Pólit con prólogo de Juan León Mera. Vol. 2. Quito: Imprenta del Clero.
- _____.1871. Discurso al Congreso. En Escritos y Discursos de Gabriel García Moreno Recopilados y publicados por la sociedad de la juventud católica de Quito y Anotados por su presidente D. Manuel María Pólit con prólogo de Juan León Mera. Vol. 2. Quito: Imprenta del Clero.
- _____.1875. Discurso al Congreso 1875. En Escritos y Discursos de Gabriel García Moreno Recopilados y publicados por la sociedad de la juventud católica de Quito y Anotados por su presidente D. Manuel María Pólit con prólogo de Juan León Mera. Vol. 2. Quito: Imprenta del Clero.

- Goetschel, Ana. 1999. *Mujeres e imaginarios. Quito en los inicios de la modernidad*. Quito: Abya Yala.
- _____. 2017. “La estadística como sistema de intervención sobre la delincuencia y la conformación del estado”. En *Poderes y personas. Pasado y presente de la administración de poblaciones en América Latina*. editado por Víctor Bretón y María José Vilalta, 107-121. Barcelona: Icaria.
- Goetschel, Ana y Eduardo Kingman. 2009. “Seguridad y Policía de la ciudad: Quito en el siglo XIX e inicios del XX”. *Urvio N° 7 Mayo 2009*: 74-82.
- Grez, Sergio. 2004. “*Debates en torno a la Historia Social, una aproximación dese los Historiadores*”. Ciclo de Charlas preparatorias para la 1ª Jornada de Historia Social.
- Henderson, Peter. 2011. *Gabriel García Moreno y la formación de un Estado Conservador en los Andes*. Quito: CODEU.
- Heyes, Cressida. 2011. “Subjectivity and power” En *Michel Foucault Key Concepts*. Edited by Dianna Taylor. Durham: Acumen.
- Kingman, Eduardo. 1999. “De la caridad al bono solidario. La pobreza como Representación”. *Iconos N° 6*, Ene 1999: 4-12.
- Kosík, Karel. 1967. *Dialéctica de lo concreto, Estudio sobre los problemas del hombre y el mundo*. Trad. Adolfo Sánchez Vásquez. México: Editorial Grijalbo, S. A.
- Larco, Carolina. 2011. *Visiones penales y regímenes carcelarios en el Estado Liberal de 1912 a 1925*. Tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.
- Heller, Agnes 1972. *Historia y Vida Cotidiana, Aportación a la sociología socialista*. Trad. Manuel Sacristán. México: Editorial Grijalbo, S. A.
- Maiguashca, Juan. 1994. “El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central 1830-1895”. En *Historia y Región en el Ecuador 1830 – 1930*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Mallon, Florencia. 2003. “Introducción”, en *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México: CIESAS/Colegio de San Luis/Colegio de Michoacán.
- Marshall, James. 1995. Michel Foucault: Governmentality and Liberal Education. *Studies in Philosophy and Education* 14 (1):23-34 (1995).
- Manrique, Nelson. 1986. “Campesinado, guerra y conciencia nacional”. *Revista Andina*, No.

1, 161-172.

Manual de las alumnas de los SSCC.

Miranda, Francisco. 1975. *García Moreno y la Compañía de Jesús*. Quito: imprenta y Ediciones Lexigrama.

Mitchell, Timothy 2015. “Sociedad, economía y el efecto del estado”. En Abrams, Philip, Timothy Mitchell y Gupta Akhil. 2015. *Antropología del Estado*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Morey, Miguel. 2008. “Introducción” en (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Traducción de Mercedes Allendesalazar. Buenos Aires: Paidós, 2008.

Palacios, Marco. 2017. “Prologo” En *Antropología del Estado*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Paz y Miño Cepeda, Juan. 1994. “El mundo durante el siglo XIX: de la Restauración al Imperialismo”. En *Nueva Historia del Ecuador. Volumen 7: Época Republicana I*, Editado por Enrique Ayala Mora, 11-33. Quito: Corporación Editora Nacional.

Piedras Arteaga, Ulises. 2014. “Resistencia y formación, apuntes sobre la relación entre subjetividad y formación desde Michel Foucault”. En *América Latina y su Episteme Analógica*. Coordinadores Mario Magallón Anaya y Juan de Dios Escalante Rodríguez. México D.F.: Centro de Investigaciones sobre América Latina y El Caribe Universidad Nacional autónoma de México.

Rabinow, Paul y Hubert Dreyfus. 1982. *Michel Foucault: Beyond Structuralism and Hermeneutics*. Chicago: University of Chicago Press.

Rodríguez, Linda. “Política y poder en el Ecuador, 1830-1925” *Quinto centenario*, ISSN 0211-6111, N° 7, 1984, págs. 17-54.

Salazar, Francisco. 1869. *El método productivo de enseñanza primaria aplicado a las escuelas de la República del Ecuador*. Quito: Imprenta nacional Mosquera.

Silva, Erika. 1983. “Estado Iglesia e ideología en el siglo XIX”. En *Nueva Historia del Ecuador. Volumen 7: Época Republicana I*, Editado por Enrique Ayala Mora, 9-26. Quito: Corporación Editora Nacional.

Sínodo Quitense. 1869. *Segundo Sínodo Diocesano Quitense*. Quito: Imprenta de J. Campuzano.

Terán, Rosemarie. 2015. *La escolarización de la vida el esfuerzo de construcción de la*

- modernidad educativa en el Ecuador (1821-1921)*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).
- Tobar, Julio. 1940. *García Moreno y la Instrucción Pública*. Quito: Ecuatoriana.
- Ulloa, Antonio. 1736. “De la embriaguez” en “*Quito en los ojos de los Viajeros: El Siglo de la Ilustración*”. Introducción, notas selección y notas por Ximena Romero. Quito Ediciones Abya-Yala.
- Uribe, Mary Luz. *La vida cotidiana como espacio de construcción Social*. En Procesos Históricos. Revista de Historia y Ciencias Sociales, 25 enero-junio 2014. Mérida: Universidad de los Andes.
- Urteaga, Eguzki. El pensamiento de Norbert Elias: proceso de Civilización y configuración Social. En Barataria Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales N° 16, pp. 15-31, 2013.
- Valverde-Lasso, Juan Carlos. Dispositivos de poder: educación entre garcianismo y liberalismo: 1860 – 1910 en Memorias del congreso internacional “La modernidad en cuestión: confluencias y divergencias entre América Latina y Europa, siglos XIX y XX” https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/09/4.Memorias_651-1000.pdf
- Varela, Julia. 1993. Prólogo a la edición española de “*Foucault y la educación. Disciplinas y saber*” compilada por Stephen Ball. Madrid: Ediciones Morata.
- Villalva, Jorge, ed. 1976. *Epistolario diplomático del Presidente Gabriel García Moreno, 1859-1869*. Quito: Ediciones universidad Católica.
- Williams, Derek. 2007. *La creación del pueblo católico ecuatoriano, 1861-1875*. Lima: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.